

1 **ACTA 275-13**  
2 **Sesión Extraordinaria 93**  
3

4 Acta número doscientos setenta y cinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria número noventa y  
5 tres, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil  
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las dieciocho  
7 horas con cuatro minutos del miércoles veintitrés de octubre del dos mil trece, con la asistencia de las  
8 siguientes personas:

9  
10 **REGIDORES PROPIETARIOS**

11  
12 Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
13 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
14 Amalia Montero Mejía (PYPE)  
15 Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
16 Pedro Toledo Quirós (PML)  
17 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
18 Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

10 **REGIDORES SUPLENTE**

11  
12 Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
13  
14 Ricardo Marín Córdova (PYPE)  
15  
16 Juan Carlos Arguedas Solís (PML)

19  
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

21  
22 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
23 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
24 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

20 **SÍNDICOS SUPLENTE**

21  
22 Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)

25  
26 **PRESIDE LA SESIÓN**

26 **Sr. Max Gamboa Zavaleta**

27  
28 **ALCALDE MUNICIPAL**

28 **Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

29  
30 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**  
31 **Concejo; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. José Arrieta Salas, Asesor del**  
32 **Alcalde.**

33  
34 **Se cuenta además con la presencia de: Geol. Michelle Arias Fernández, Coordinadora del**  
35 **Proceso de Contraloría Ambiental; Licda. Gabriela Mora Matarrita, encargada de Gestión de**  
36 **Riesgo y Atención de Emergencias; Ing. Carlos Monge Delgado, funcionario del Proceso de**  
37 **Desarrollo Territorial y representante de la Administración ante la Comisión de Trabajo del**  
38 **Plan Regulador; señora Leonor Antillón Sargent y señores Miguel León y José Manuel**  
39 **Valverde, miembros de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador; Alberto Arias Viquez,**  
40 **Coordinador del Proceso de Informática.**

41  
42 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

43  
44 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)  
45 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

44 Regidora Propietaria  
45 Regidora Suplente

1	Diana Guzmán Calzada (PYPE)	Regidora Suplente
2	Kenneth Pérez Venegas (PAC)	Regidor Suplente
3	Geovanni Vargas Delgado (PYPE)	Síndico Propietario
4	María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)	Síndico Suplente

5

6 **ORDEN DEL DÍA:**

7

8 **I. PRESENTACIÓN SOBRE LAS FALLAS GEOLÓGICAS QUE AFECTAN AL**  
9 **CANTÓN DE ESCAZÚ, A CARGO DEL DOCTOR LEPOLT LINKIMER,**  
10 **PROFESOR DE LA ESCUELA DE GEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA**  
11 **RICA Y SISMÓLOGO DE LA RED SISMOLÓGICA NACIONAL.**

12 **II. PRESENTACIÓN SOBRE AMENAZAS NATURALES EN EL CANTÓN DE ESCAZÚ,**  
13 **A CARGO DE LAS FUNCIONARIAS DEL PROCESO DE CONTRALORÍA**  
14 **AMBIENTAL.**

15 **III. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**  
16 **PRESUPUESTO Y VOTACIÓN DE LAS MOCIONES CONTENIDAS EN EL MISMO.**

17 **IV. ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA REFERIRSE AL**  
18 **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS REALIZADA**  
19 **POR LA EMPRESA DELOITTE & TOUCHE S.A.**

20

21 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las dieciocho horas con  
22 cuatro minutos.

23

24 A las dieciocho horas con seis minutos el Presidente Municipal sustituye a la regidora Ana Cristina  
25 Ramírez por la regidora Ana Guiceth Calderón y al síndico Geovanni Vargas por la síndica Martha  
26 Mayela Bermúdez.

27

28 El regidor Marcelo Azúa ingresa al Salón de Sesiones a las dieciocho horas con diez minutos.

29

30 **ARTÍCULO I. PRESENTACIÓN SOBRE LAS FALLAS GEOLÓGICAS QUE AFECTAN AL**  
31 **CANTÓN DE ESCAZÚ, A CARGO DEL DOCTOR LEPOLT LINKIMER, PROFESOR DE**  
32 **LA ESCUELA DE GEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SISMÓLOGO**  
33 **DE LA RED SISMOLÓGICA NACIONAL.**

34

35 El Dr. Lepolt Linkimer realiza la siguiente exposición:

36

37 **¿DÓNDE Y POR QUÉ OCURREN LOS SISMOS?**  
38 **FALLAS DE ESCAZÚ**

39

40 **CONTENIDO**

41

- 42 • Fallas y sismos ¿Dónde y por qué tiembla en el Planeta Tierra
- 43 • ¿Dónde tiembla en Costa Rica?
- 44 • Fallas de Escazú

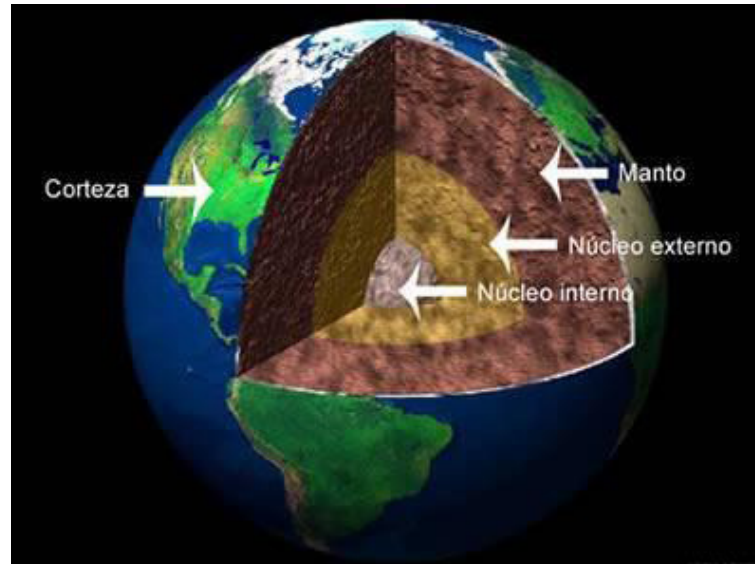
45

1 **FALLAS Y SISMOS ¿DÓNDE Y POR QUÉ TIEMBLA EN EL PLANETA TIERRA?**

2

3 **Estructura de la Tierra**

4



- 6
- Tres capas principales
- 7
- Existen unas doce placas principales.
- 8
- Las placas se mueven unos cuantos centímetros por año.
- 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

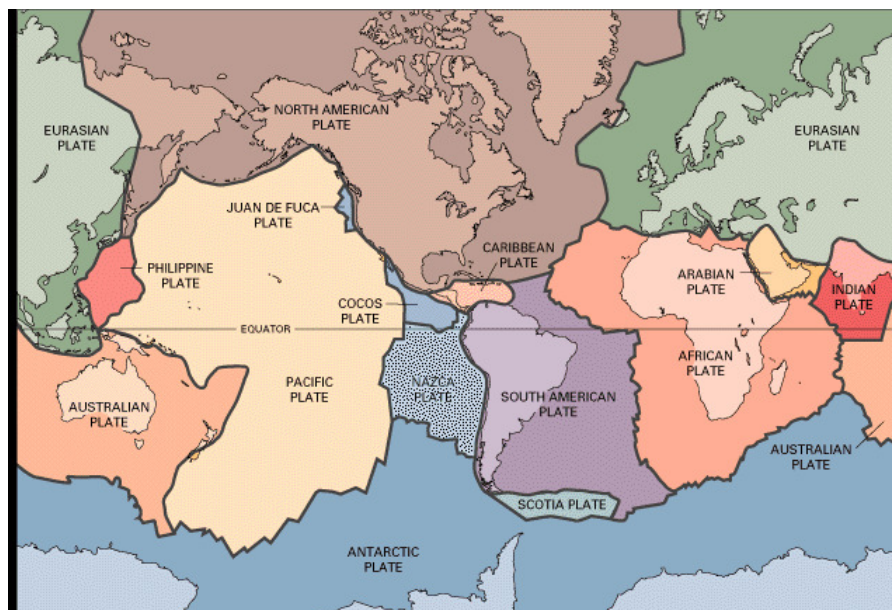
23

24

25

26

27



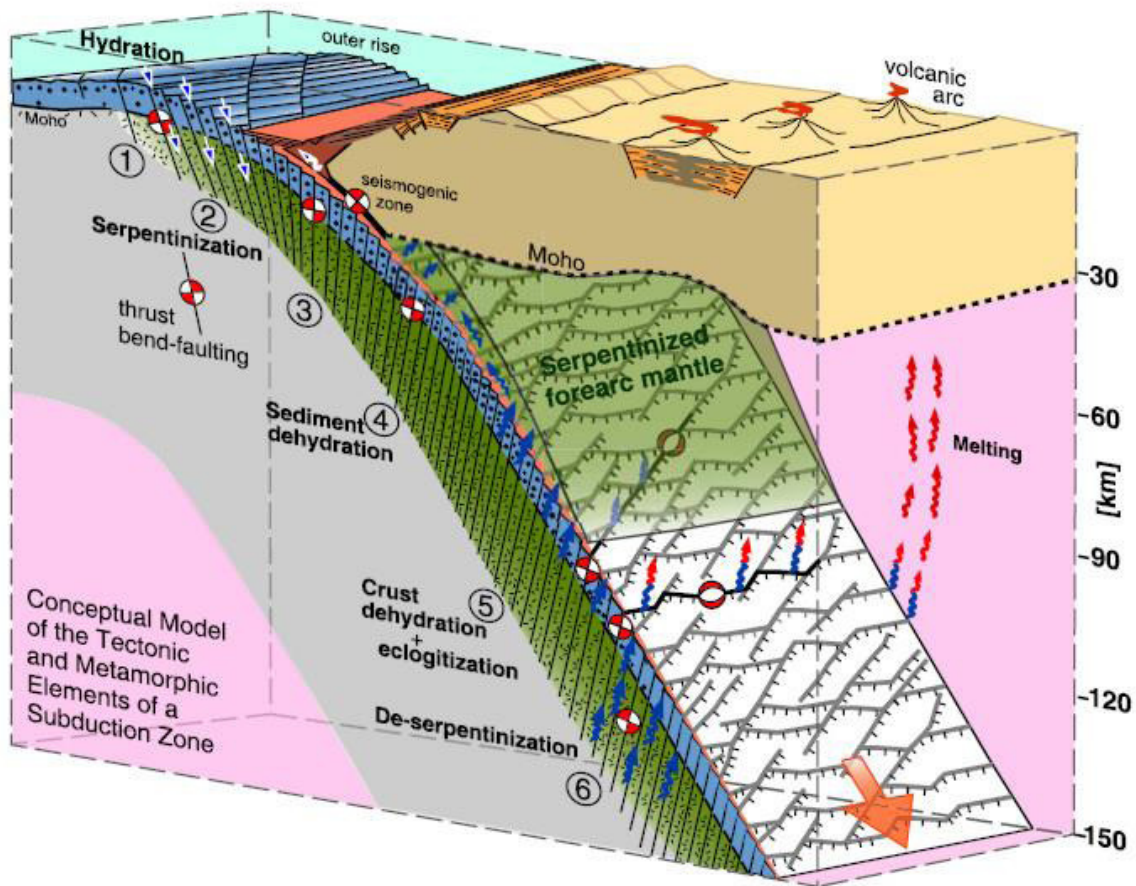
- 28
- La interacción entre las placas, produce la mayoría de los terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis y deslizamientos.
- 29

## 1 ¿Por qué ocurren las fallas y los sismos?

### 3 Teoría del Rebote Elástico

- 5 • Un sismo ocurre toda vez que los esfuerzos tectónicos exceden la fuerza de la roca y se produce la ruptura de esta.
- 7 • Las ondas sísmicas se alejan de la fuente a través de deformaciones elásticas de las rocas.

## 9 ¿Dónde ocurren los sismos?

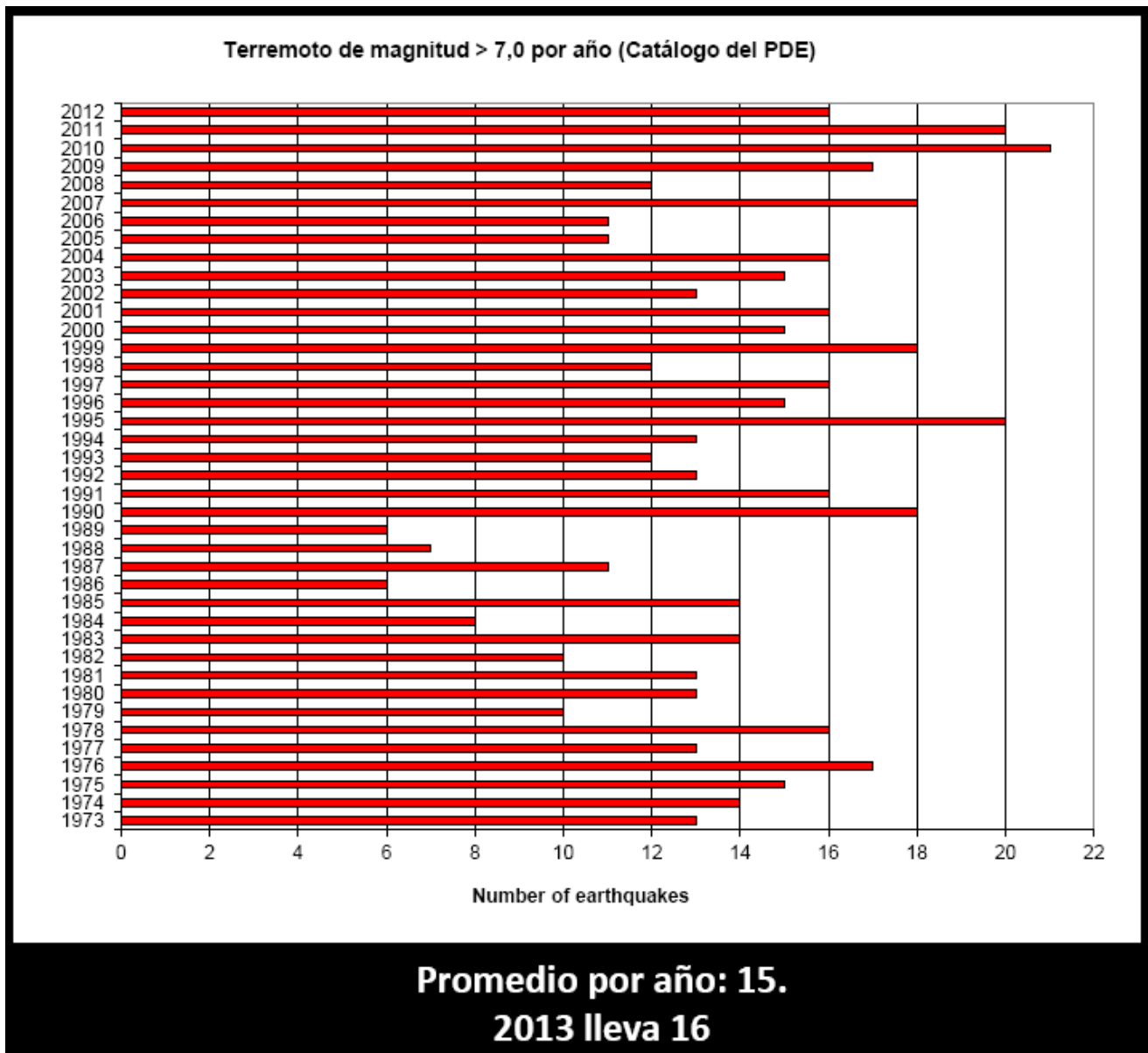


### 36 Sismos: un fenómeno común.

Magnitud	Cantidad de sismos
8 o más	1
7,0 a 7,9	15
6,0 a 6,9	120
5,0 a 5,9	800
4,0 a 4,9	6200

3,0 a 3,9	49000
2,0 a 2,9	1000 por día
1,00 a 1,9	8000 por día

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41



**Los más grandes**

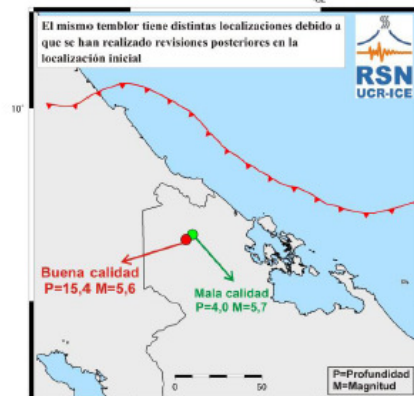
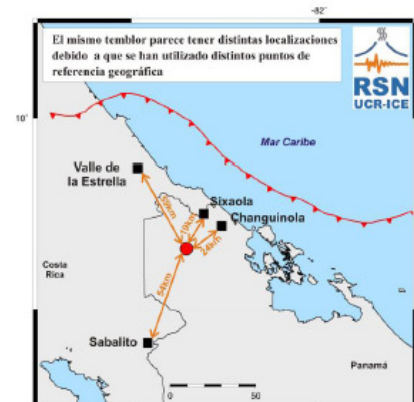
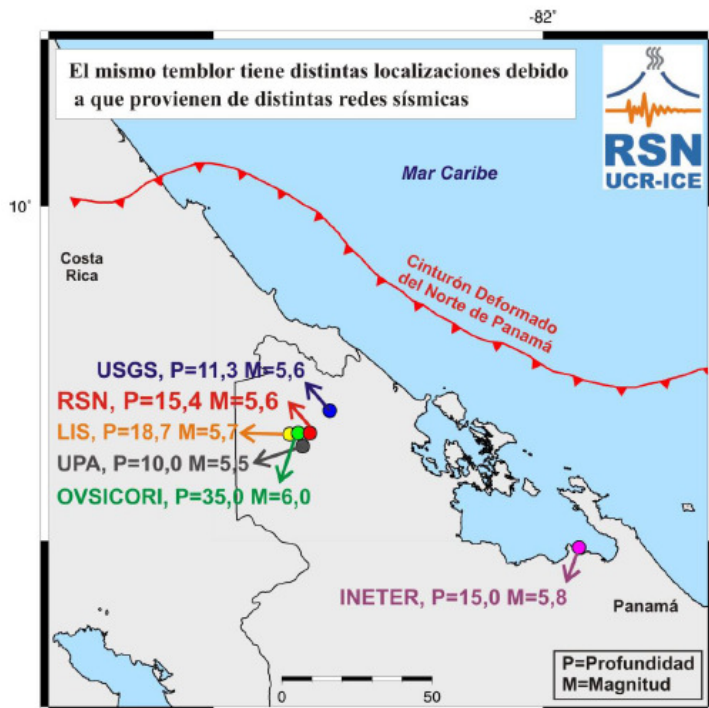
- Chile, 22 de Mayo de 1960 9.5
- Alaska, 28 de Marzo de 1964 9.2
- Indonesia, 26 de Diciembre del 2004 9.1
- Kamchatka, Rusia, 4 de Nov. 1952 9.0

- 1 • Japón, 11 de Marzo del 2011 9.0
- 2 • Ecuador, 31 de Enero de 1906 8.8
- 3 • Chile, 27 de Febrero de 2010 8.8
- 4 • Islas Aleutianas, 4 de Feb. 1965 8.7
- 5 • Islas Aleutianas, 9 de Marzo de 1957 8.6
- 6 • Indonesia, 28 Marzo del 2005 8.6
- 7 • Kamchatka, Rusia, 3 de Feb. 1923 8.5

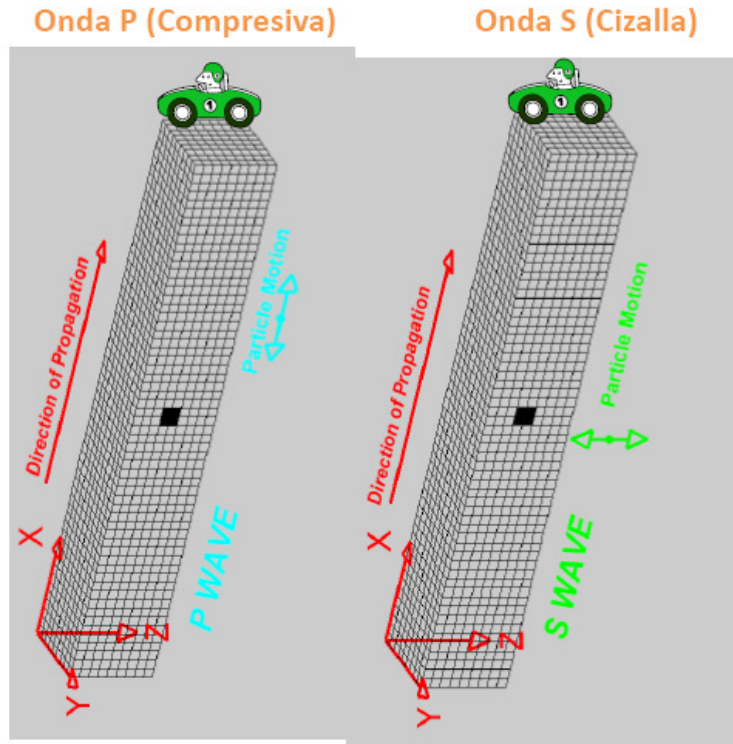
9 **Parámetros para caracterizar un sismo**

- 10
- 11 • Fecha y Hora Local: dato único. Es como el nombre y apellido del sismo.
- 12 • Localización: con base en una localidad geográfica.
- 13 • Coordenadas: Latitud y Longitud del epicentro.
- 14 • Profundidad: del hipocentro.
- 15 • Magnitud: tamaño del temblor.
- 16 • Intensidades: ¿Cómo fue percibido? ¿Cuáles son los efectos?
- 17 • La Magnitud es UNICA. La Intensidad CAMBIA de un lugar a otro
- 18 • Origen: Subducción, falla local, volcánico, Zona de Fractura de Panamá.
- 19 • Esta localización ha sido revisada.

21 **Pero entonces... ¿Dónde fue el temblor?**

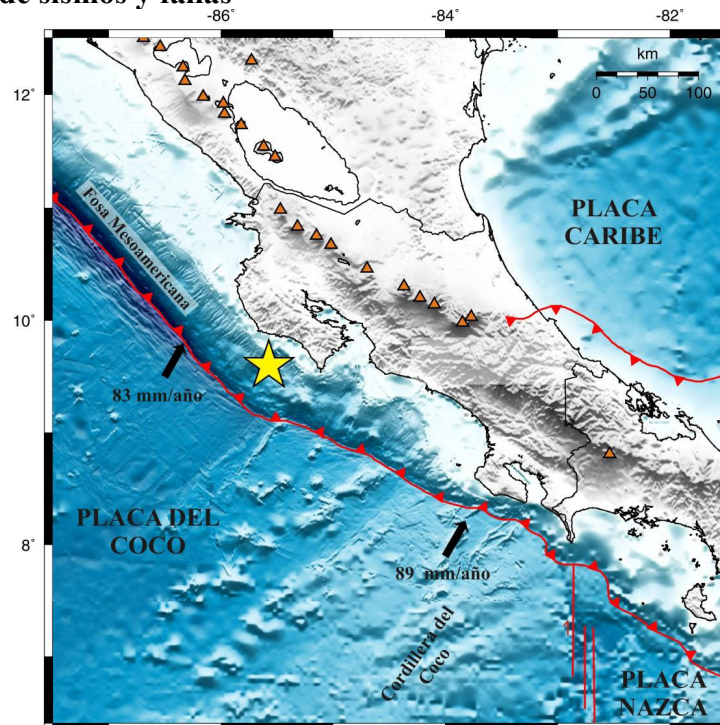


1 **¿Cómo apreciar los sismos?**



23 **¿DÓNDE TIEMBLA EN COSTA RICA?**

24  
25 **Costa Rica es tierra de sismos y fallas**



1 *Concejo Municipal de Escazú*  
 2 *Acta 275 Sesión Extraordinaria 93*  
 3 *23 de octubre de 2013*

- 1 • 63 terremotos desde 1821, 14 de ellos con magnitud  $\geq 7,0$
- 2 • En promedio hay un sismo destructivo cada tres años.
- 3 • En promedio ocurre un sismo de magnitud  $\geq 7,0$  cada trece años
- 4 • 150 fallas activas.

#### 6 **Terremotos más grandes de Costa Rica**

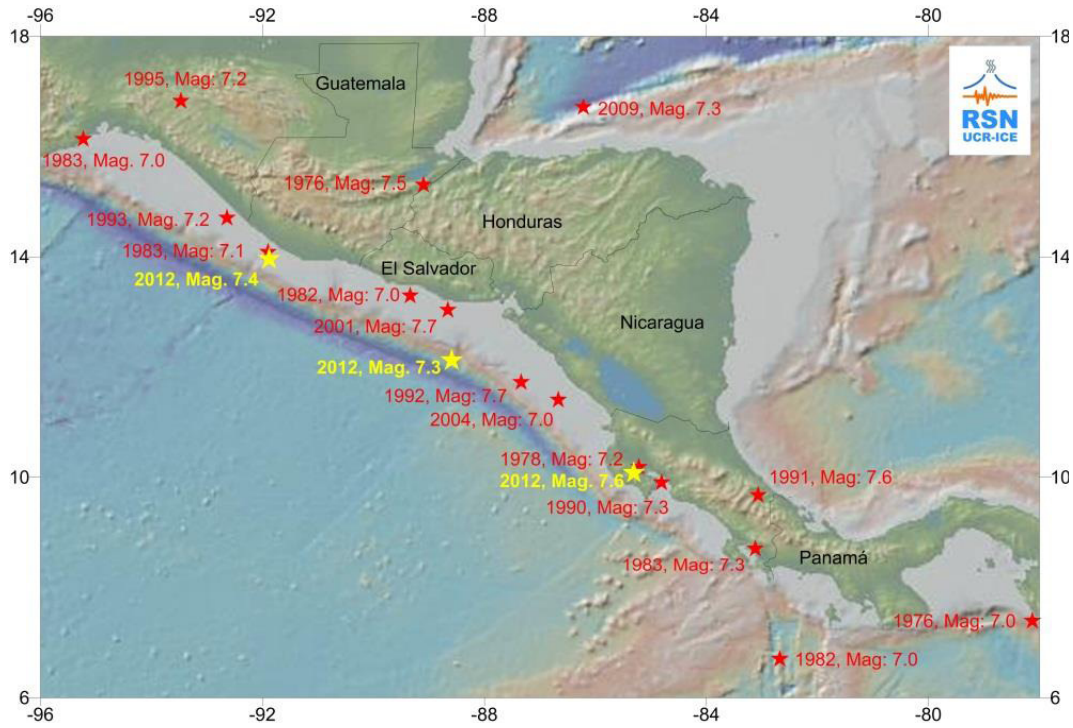
7	Limón , 1991	7,7
8	Nicoya, 1950	7,7
9	Nicoya, 2012	7,6
10	Armuelles, 1934	7,6
11	Limón, 1916	7,6
12	Limón, 1822	7,5
13	Zona Sur, 1904	7,5
14	Guanacaste, 1916	7,5
15	Golfito, 1983	7,3
16	Golfo de Nicoya, 1939	7,3

#### 25 **Terremotos con más víctimas**

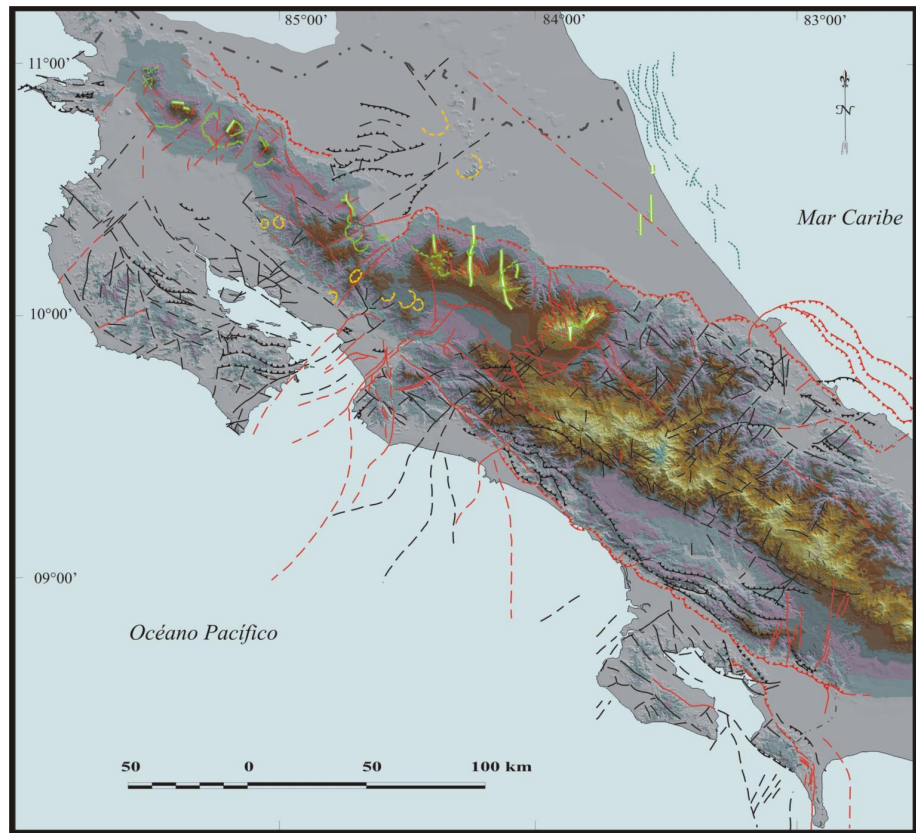
27	Fecha	Nombre	Magnitud	Muertes
28	4 de mayo de 1910	Cartago	6.4	400-700
29	22 de abril de 1991	Limón	7.7	48
30	8 de enero del 2009	Cinchona	6.1	42
31	13 de abril de 1973	Tilarán	6.5	23
32	30 de diciembre de 1952	Patillos	5.9	21
33	20 de noviembre del 2004	Damas	6.4	8
34	30 de Diciembre de 1888	Fraijanes	5.8	6



### 1 Terremotos en Centroamérica desde 1973



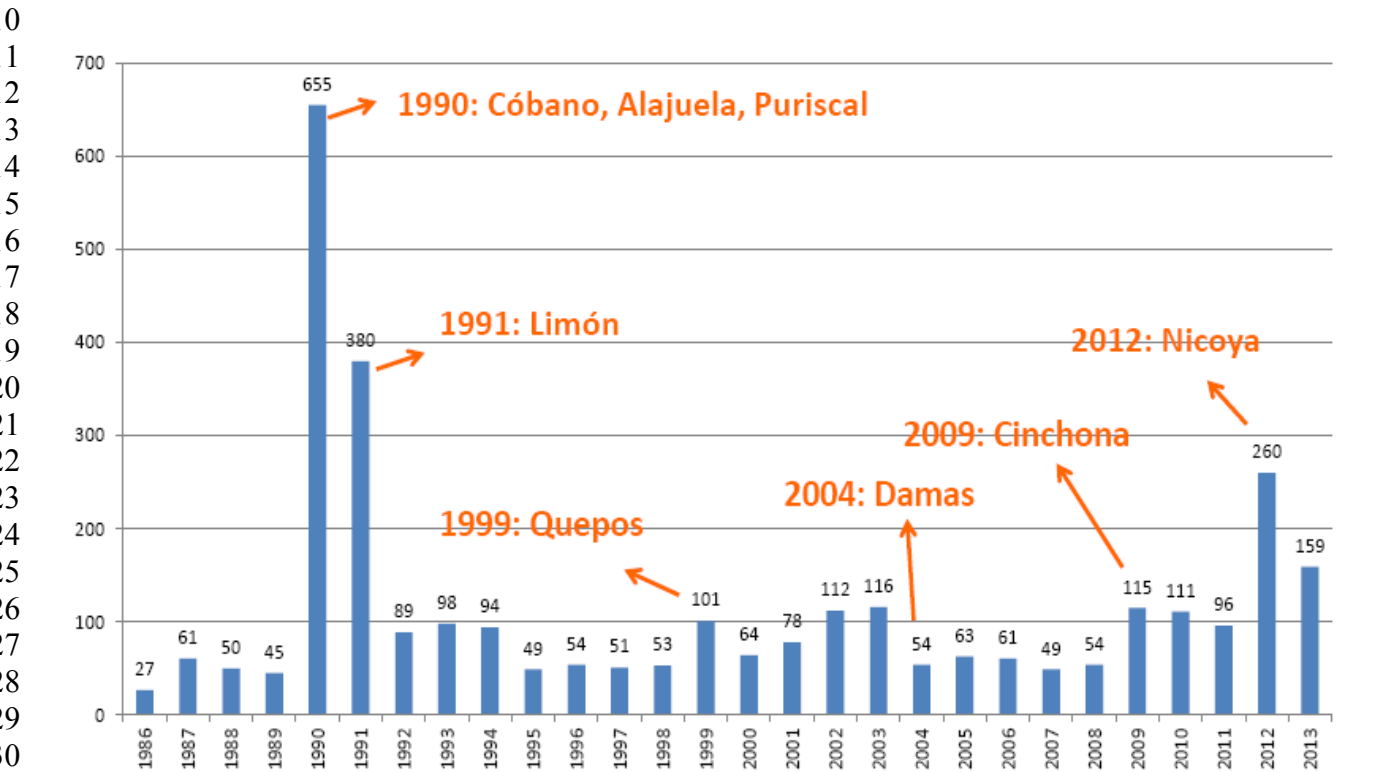
### 22 En Costa Rica hay aproximadamente 150 fallas activas



1 **La RSN (UCR-ICE)**

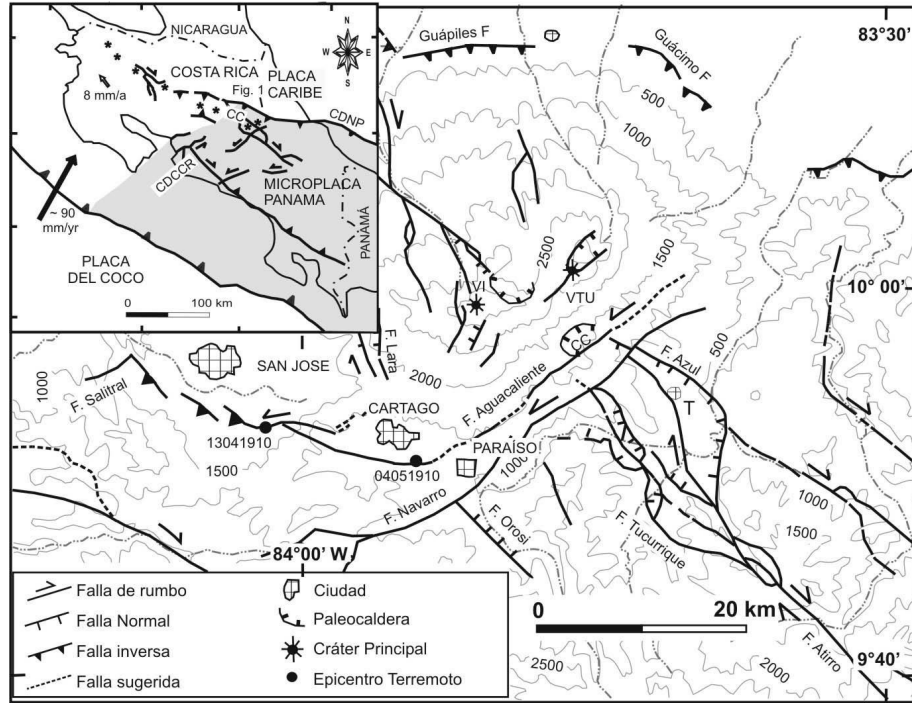
2  
3 La Red Sismológica Nacional (RSN) fue creada mediante un convenio entre la Sección de  
4 Sismología, Vulcanología y Exploración Geofísica de la Escuela Centroamericana de Geología de la  
5 Universidad de Costa Rica (UCR) y el Área de Amenazas y Auscultación Sísmica y Volcánica del  
6 Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). El Lab de Sismología existe desde 1973. La RSN  
7 (UCR-ICE) desde 1982.

8  
9 **Sismos sentidos en Costa Rica durante los últimos 28 años (RSN)**

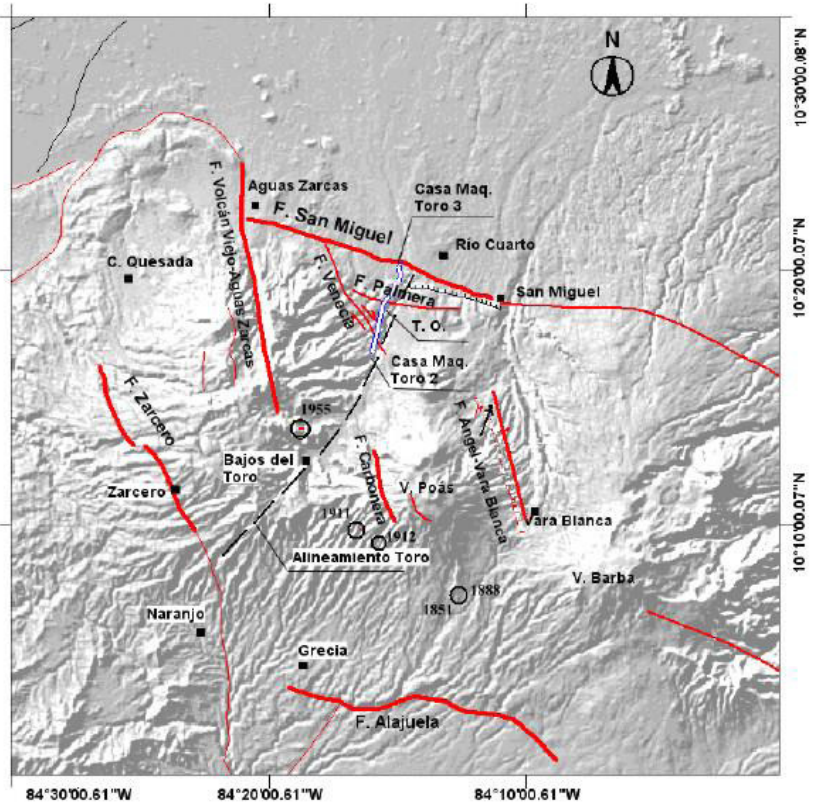


# FALLAS QUE AFECTAN A ESCAZÚ

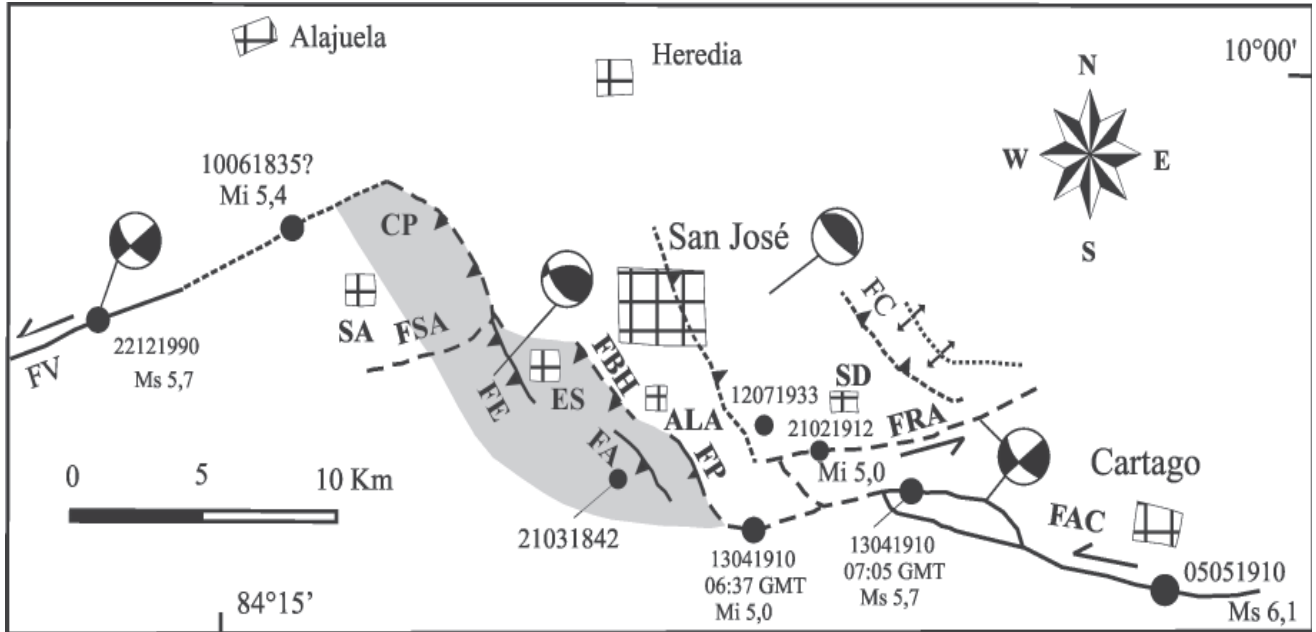
## Mapa de fallas



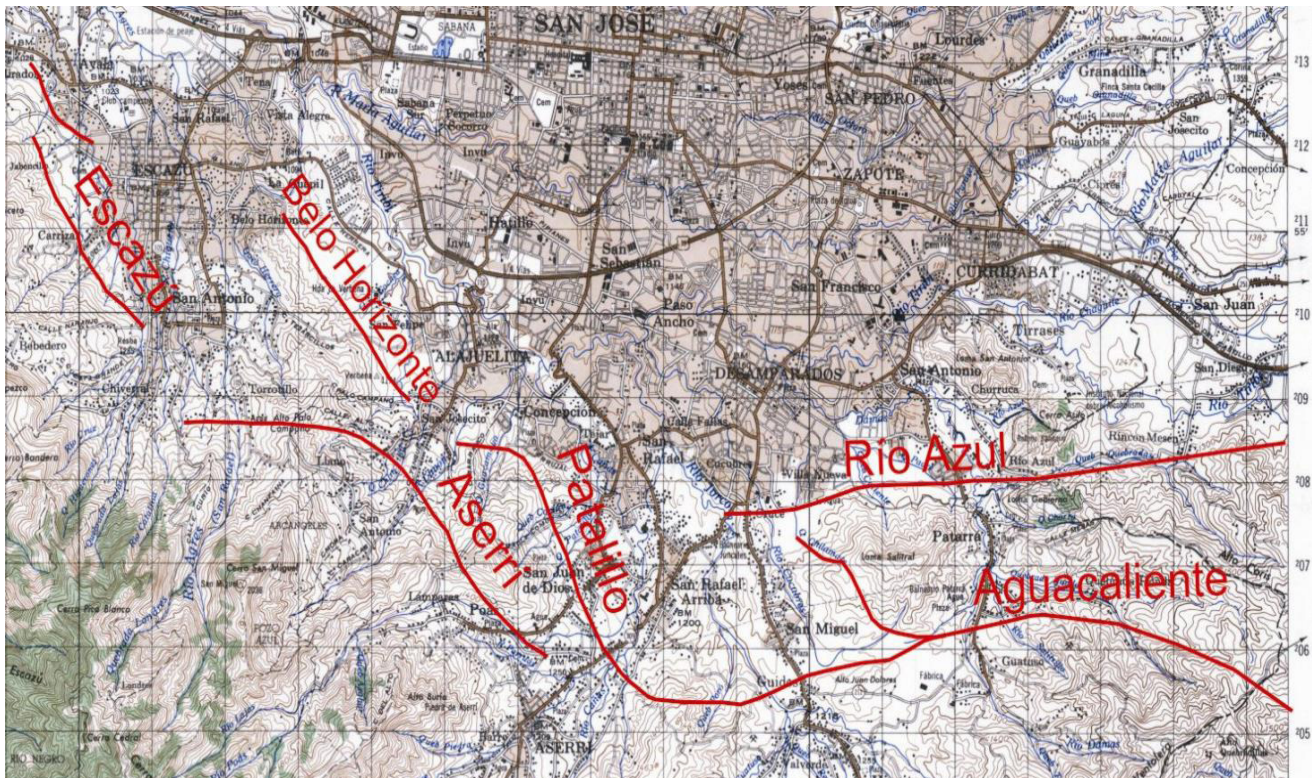
## Fallas al noroeste de San José



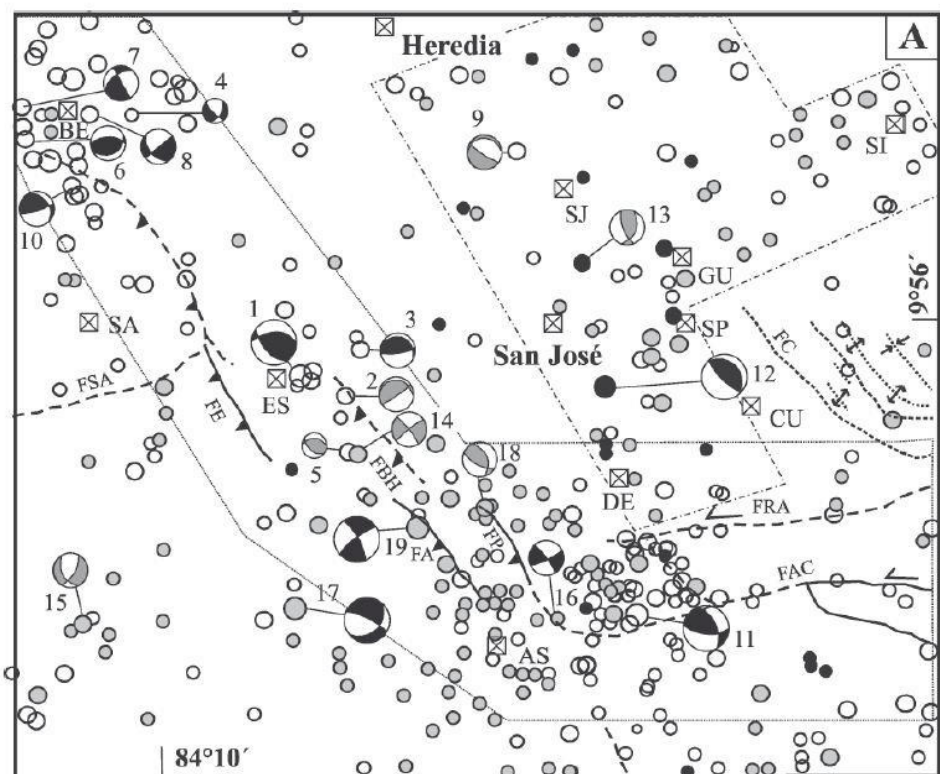
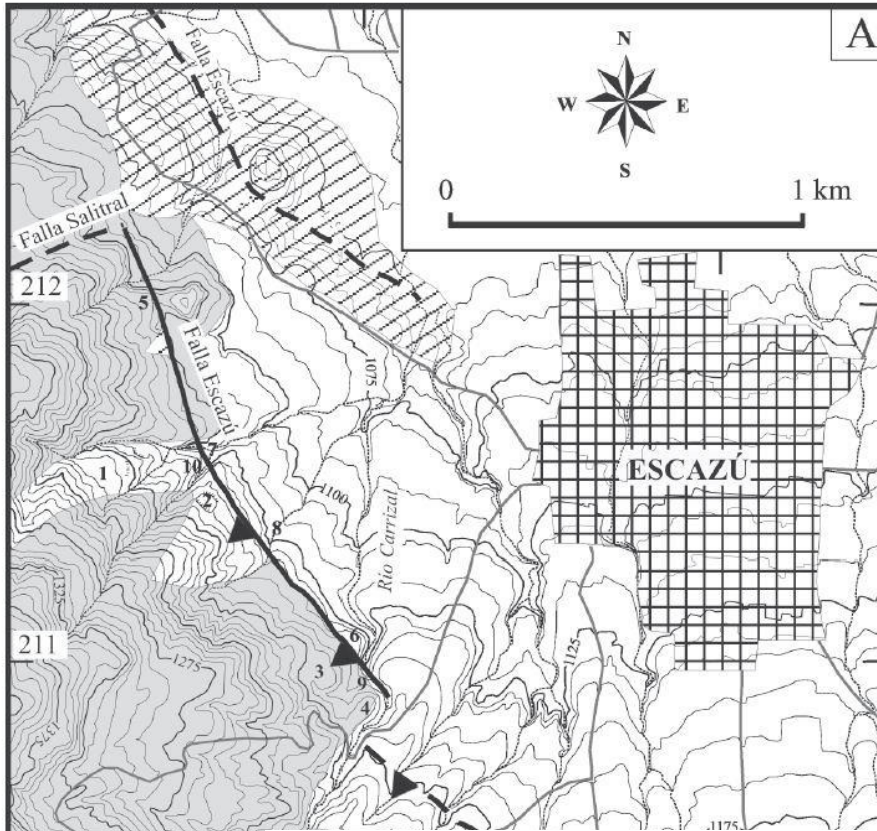
1 **Mapa de fallas y sismos históricos – Valle Central**  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21



22 **Fallas cercanas a Escazú**  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45



## 1 **Terremotos cerca de Escazú**

2

- 3 • 21 de marzo de 1842: temblor de Alajuelita (MAG 5.0-5.5)
- 4 • 13 de abril de 1910: temblores de Tablazo (2 temblores, MAG 5,8)
- 5 • 4 de mayo de 1910: Terremoto de Cartago ó Santa Mónica (MAG 6,4).
- 6 • 21 de Febrero de 1912: Temblor de Tres Ríos (MAG 5-5,4)
- 7 • 21 de Agosto de 1951: Terremoto de Paraíso (MAG 5,4).
- 8 • 9 de Agosto de 1991: Sismo de Frailes (MAG 4,9).

9

## 10 **¿QUÉ HACER CUANDO TIEMBLA?**

11

- 12 • Medidas de seguridad para terremotos
- 13 • Organice a su familia para que conozcan estas instrucciones y planeen como actuar en caso de
- 14 terremoto.
- 15 • Retire de los lugares altos los objetos pesados que puedan caer.
- 16 • Asegure los muebles de manera que no se caigan con un temblor.
- 17 • Tenga a mano: un radio con baterías, un foco, medicamentos y útiles para primeros auxilios,
- 18 cobija, comida enlatada y abridor, agua potable (la comida y el agua deben cambiarse
- 19 frecuentemente).
- 20 • Apoye al Comité de Emergencia de su comunidad.
- 21 • ¡Agáchese, cúbrase y sujétese!

22

## 23 **Durante un terremoto usted debe:**

24

- 25 • Mantenga la calma.
- 26 • Ubíquese debajo del marco de una puerta o busque refugio debajo de una mesa o escritorio.
- 27 • Manténgase alejado de ventanas, espejos y artículos de vidrio que puedan quebrarse.
- 28 • No se recueste en paredes.
- 29 • Retírese de estufas, braseros, cafeteras, radiadores o cualquier utensilio caliente.
- 30 • Si se encuentra en un edificio, permanezca donde esté; no trate de utilizar los elevadores ni las
- 31 escaleras durante el sismo.
- 32 • Si se encuentra en su vehículo, maneje serenamente hacia un lugar que quede lejos de puentes
- 33 o vías y estacionese en un sitio fuera de peligro.
- 34 • En lugares públicos y llenos de gente (cine, teatro, estadio, salón de clases) no grite, no corra,
- 35 no empuje, salga serenamente, si la salida no está congestionada; en caso contrario,
- 36 permanezca en su propio asiento, colocando los brazos sobre la cabeza y bajándola hacia las
- 37 rodillas.

38

## 39 **Mensajes para llevarse a la casa**

40

- 41 • Las fallas y sismos son abundantes a lo largo de los límites de placas. Costa Rica =
- 42 Disneylandia
- 43 • Los terremotos son fenómenos muy frecuentes: ocurren en promedio 15 terremotos de

1 magnitud mayor a 7,0 cada año.

- 2 • La teoría del rebote elástico y los parámetros para describir un sismo. Las Ondas P y S.
- 3 • En Costa Rica interactúan cuatro Placas Tectónicas
- 4 • En la zona del sureste de San José y suroeste de Cartago es común que sucedan enjambres
- 5 sísmicos.
- 6 • Históricamente, los sismos importantes que han ocurrido en el Valle Central han tenido
- 7 magnitudes de 5,0-6,0.
- 8 • Cuando tiembla: ¡Agáchese, Cúbrase, Sujétese!
- 9 • No sabemos Cuándo y Dónde ocurrirá el siguiente sismo destructivo en Costa Rica. Todas las
- 10 regiones deben de estar preparadas.

11  
12 Una vez finalizada la exposición, el Dr. Linkimer atiende las consultas y comentarios de los  
13 miembros del Concejo Municipal y miembros de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

14  
15 **ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN SOBRE AMENAZAS NATURALES EN EL CANTÓN DE**  
16 **ESCAZÚ, A CARGO DE LAS FUNCIONARIAS DEL PROCESO DE CONTRALORÍA**  
17 **AMBIENTAL.**

18  
19 La Geol. Michelle Arias y la Licda. Gabriela Mora realizan la siguiente exposición:

20  
21 **AMENAZAS NATURALES, ZONAS DE RIESGO DEL CANTÓN DE ESCAZÚ**  
22 **Y GESTIONES EMPRENDIDAS**

23  
24 **ORIGEN DE LAS AMENAZAS NATURALES**

25  
26 **Naturales:** sin intervención humana [sismicidad, volcanismo, ciclones, El Niño (procesos  
27 hidrometeorológicos: lluvias intensas, tormentas tropicales, otros).

28  
29 **Inducidas:** agravadas por actividad humana (degradación de tierras, deslizamientos por movimientos  
30 de tierra, cortes de terrazas, rellenos, incremento del efecto invernadero + cambio climático...).

31  
32 **Antrópicas:** originadas por el ser humano (contaminación por residuos sólidos, líquidos, gaseosos,  
33 quemas, guerra, accidentes tecnológicos, derrames tóxicos).

34  
35 **TIPOS DE AMENAZAS NATURALES IDENTIFICADAS EN EL CANTÓN**

- 36  
37 1. Taludes y laderas de cauces inestables  
38 2. Deslizamientos en zona montañosa  
39 3. Deslizamientos en áreas urbanas, áreas inestables (Inducidas)  
40 4. Fujos de Detritos (alud torrencial)  
41 5. Caída de bloques  
42 6. Tornados  
43 7. Sismos (temblores, fallas locales y por procesos de subducción y cárcavación)

44

1 **TIPOS DE AMENAZAS ANTROPICAS IDENTIFICADAS**

2

- 3 • Incendios Forestales
- 4 • Quema de lotes baldíos
- 5 • Obstrucción de alcantarillas/puentes: inundaciones urbanas.

6

7 **CARACTERÍSTICAS DE LAS ZONAS INESTABLES**

8

- 9 • Pendientes media-fuerte
- 10 • Laderas deforestadas, potreros principalmente
- 11 • Formaciones de roca muy meteorizadas (capas de suelo)
- 12 • Saturación de suelos por lluvias intensas
- 13 • Manejo inadecuado de aguas residuales
- 14 • Manejo inadecuado de residuos sólidos
- 15 • Asentamientos humanos en la parte baja de las laderas y a lo largo de los cauces de las micro-
- 16 cuencas.

17

18 **Cárcavas y zanjas**

19

- 20 • Origen: naturales /por intervención del ser humano
- 21 • Importante espesor de capa de suelo
- 22 • Rápida saturación del suelo
- 23 • Forma semi-circular en la parte alta
- 24 • Cauce que transporta material hacia la parte baja

25

26 **Laderas Inestables**

27

- 28 • Coronas de deslizamientos inactivas.
- 29 • Pendientes fuertes.
- 30 • Caminos de acceso activados como cauces naturales.

31

32 **Inundaciones**

33

- 34 • Ríos de descarga de montaña
- 35 • Obstrucción de puentes y alcantarillas por arrastre de troncos y rocas (erosión en parte alta de
- 36 las micro-cuencas)
- 37 • Obstrucción de puentes y alcantarillas por arrastre de residuos sólidos
- 38 • Viviendas e infraestructura ubicadas en áreas de protección de ríos
- 39 • Estrangulamiento de cauces de ríos y quebradas

40

41 **ÁREAS INESTABLES A MONITOREAR**

42

43 **Zona urbana**



- 1 • Palo de Campana (límite Escazú-Alajuelita): colapso paso de agua de escorrentía superficial
- 2 • Bebedero, calle Las Planchita, costado Nor-Este escuela de Bebedero
- 3 • Ladera sector Sur de Bebedero, zona de caída de Bloques y posibles flujos de detritos
- 4 • Filtros Rápidos, alrededores Cuesta Grande, Paso Hondo (río La Cruz)
- 5 • Paso Hondo, sector queb.Gonzalo-León-Micaela
- 6 • Propiedad de Rubén Montoya (avance de la corona)
- 7 • Salitrillos y Palo de Campana (Carcava Laly Bustamante)
- 8 • Anonos, Villa Betina, Los Piquitos, otros.

9

#### 10 **Mata de Frijol, micro cuenca Lajas**

11

- 12 • Material desprendido
- 13 • No se observa ampliación del mismo
- 14 • Parte superior de la corona inestable y presenta un espesor de suelo importante
- 15 • En proceso de regeneración natural

16

#### 17 **Bebedero, calle Las Planchitas**

18

- 19 • Saturación del terreno
- 20 • Escorrentía superficial
- 21 • No se observó ampliación de corona
- 22 • Continuar con monitoreo rutinario

23

#### 24 **Londres, Agres**

25

- 26 • Coronas de deslizamientos inactivas,
- 27 • Regeneración natural
- 28 • Aún no se observan los terrenos saturados
- 29 • Caminos de acceso activados como cauces naturales
- 30 • Monitoreo rutinario

31

#### 32 **Filtros**

33

- 34 • Deslizamiento activo
- 35 • Suelos saturados
- 36 • Apertura de nuevas grietas
- 37 • Varios Frentes de avance (sector Norte hacia calle pública y cauce, sector Este)
- 38 • Laderas del cauce inestables

39

#### 40 **ACCIONES GESTIÓN DEL RIESGO**

41

#### 42 **Comunidades**

43

1 Charlas de sensibilización y capacitaciones en temas de Gestión del Riesgo

- 2
- 3 • Juan Santana
  - 4 • El Curio
  - 5 • Bebedero
  - 6 • Lajas
  - 7 • Chaparral
  - 8 • Anonos
  - 9 • Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral: Bello Horizonte, Santa Teresita,
  - 10 ACUTREM, Barrio Piedras de Oriente, Barrio Inmaculada.
  - 11 • Calle La Unión, San Antonio
  - 12 • Salitrillos

13

14 Temáticas de capacitación:

15

- 16 • Legislación en gestión del riesgo y atención de emergencias.
- 17 • Mapa de percepción de riesgo.
- 18 • Amenazas del cantón de Escazú.
- 19 • Manejo de albergues.
- 20 • Condiciones sanitarias para el abordaje de albergues y situaciones de emergencias.
- 21 • Papel de IMAS ante situaciones de emergencias.
- 22 • Rol y articulación del 9-1-1 al trabajo de las instituciones ante situaciones de emergencias.
- 23 • Plan de emergencias familiar.
- 24 • Plan de emergencias comunal y articulación de comité comunal de emergencias.
- 25 • Primeros auxilios.
- 26 • Cambio climático.

27

28 Conformación de 4 comités comunales:

29

- 30 • Lajas
- 31 • Bebedero
- 32 • El Curio
- 33 • Juan Santana

34

35 Entrega de información de Gestión del Riesgo: A la fecha se han entregado un total de 750 ejemplares  
36 en los siguientes lugares:

37

- 38 • Cuesta grande
- 39 • Salitrillos
- 40 • Filtros Rápidos
- 41 • Anonos
- 42 • Los Piquitos

1 *Concejo Municipal de Escazú*  
2 *Acta 275 Sesión Extraordinaria 93*  
3 *23 de octubre de 2013*

- 1 • Villa Betina
- 2 • Bebedero
- 3 • El Carmen
- 4 • Chaparral
- 5 • Juan Santana.

6  
7 Simulacro de evacuación Calle Lajas: setiembre 2013

### 8 9 **Centros educativos públicos**

10  
11 Se está trabajando con 11 centros educativos públicos los cuales han conformado comités y elaborado  
12 planes de gestión del riesgo y atención de emergencias. Estos centros son:

- 13
- 14 • Jardín de Niños Juan XXIII
- 15 • Escuela Juan XXIII
- 16 • Escuela Barrio Corazón de Jesús
- 17 • Escuela Bello Horizonte
- 18 • Escuela Benjamín Herrera
- 19 • Escuela Yanuario Quesada
- 20 • Escuela El Carmen
- 21 • Escuela Bebedero
- 22 • Escuela República de Venezuela
- 23 • Liceo de Escazú
- 24 • Colegio Técnico Profesional de Escazú

25  
26 Temáticas de capacitación:

- 27
- 28 • Elementos básicos de la gestión del riesgo
- 29 • Rol y articulación del 9-1-1 al trabajo de las instituciones ante situaciones de emergencias
- 30 • Manejo de albergues
- 31 • Asesoramiento de planes de emergencias
- 32 • Reciclaje
- 33 • Primeros auxilios
- 34 • Control de incendios y manejo de extintores
- 35 • Fenómenos Hidrometeorológicos
- 36 • Sistema de alerta temprana

37  
38 A la fecha se cuenta con 7 planes de emergencias actualizados y 4 en proceso de revisión.

### 39 40 **Personal de la Municipalidad**

41  
42 Plan de Emergencias Municipalidad: Con la asesoría de la empresa PREVASSA se elaboró el plan de  
43 emergencias de la Municipalidad de Escazú y se conformaron brigadas operativas.

- 1 • Protocolos del plan de emergencias: se capacitó a 202 funcionarios/as. Se les explicó en qué
- 2 consiste el plan y los protocolos de actuación de las diferentes brigadas.
- 3 • Brigada de Primeros auxilios: se brindó la capacitación en primeros auxilios básicos. Se contó
- 4 con la participación 21 funcionarios/as.
- 5 • Brigada de evacuación: se capacitaron 20 funcionarios/as.
- 6 • Brigada combate de incendios: Bomberos de Pavas capacitó a 10 funcionarios/as.
- 7 • Comando de incidentes: se capacitó a 10 funcionarios/as jefaturas de procesos y
- 8 macroprocesos.
- 9

10 Elaboración de simulacro: En el mes de junio se evacuaron los siguientes edificios municipales:

- 11
- 12 • Archivo: tiempo de respuesta 1 minuto y 42 segundos.
- 13 • Anexo: tiempo de respuesta 2 minutos y 3 segundos.
- 14 • Casa Protti: 36 segundos (grupo pequeño).
- 15 • Cultura: tiempo de respuesta 2 minutos y 3 segundos.
- 16 • Palacio Municipal: tiempo de respuesta 2 minutos y 44 segundos.
- 17 • Edificio “Salud”: tiempo de respuesta 1 minuto y 25 segundos.
- 18

19 La evaluación fue realizada por PREVASSA y Policía Municipal.

20

21 **Capacitaciones en Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias**

22

- 23 • Capacitación en amenazas del cantón, evaluación de daños y análisis de necesidades y
- 24 procesos de reconstrucción CNE: se capacitaron 10 funcionarios del
- 25 • Macroproceso de Ingeniería y Obras.
- 26 • Capacitación manejo de suministros y bodegas: se capacitaron 10 funcionarios/as.
- 27 • Capacitación manejo de albergues: se capacitaron 4 personas funcionarias.
- 28 • Capacitación protocolos de atención de emergencias, amenazas y manejo de mapas: 36
- 29 personas de Policía Municipal.
- 30

31 **Comité Municipal de Emergencias**

32

- 33 • Coordinación de reuniones 1 al mes
- 34 • Elaboración de Plan de Emergencias Cantonal
- 35 • Directorio de contactos para coordinación de emergencias
- 36 • Seguimiento de casos y remisión a otras instituciones
- 37

38 **Atención de emergencias**

39

40 **Procedimientos de actuación y coordinación**

41

- 42 • Sismos
- 43 • Policía Municipal

- 1 • Macroproceso de Ingeniería y Obras
- 2 • Beeper 24/7
- 3 • Base de la CNE en Policía Municipal y Calle Lajas
- 4 • Estaciones meteorológicas: Calle El Alto y El Cedral

#### 5 6 **Mitigación**

- 7
- 8 • Monitoreos zona de riesgo: periodo lluvioso y periodo seco
- 9 • Elaboración de inspecciones y valoraciones geológicas

10  
11 Una vez finalizada la exposición, las funcionarias Gabriela Mora y Michelle Arias atienden las  
12 consultas y comentarios de los miembros del Concejo.

#### 13 14 **ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y** 15 **PRESUPUESTO NÚMERO C-HP-23-13 Y VOTACIÓN DE LAS MOCIONES CONTENIDAS** 16 **EN EL MISMO.**

17  
18 “Al ser las 18: 30 horas del miércoles 23 de octubre del 2013, se inicia la sesión de esta Comisión  
19 Permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **MAX GAMBOA ZAVALITA**  
20 **y PEDRO TOLEDO QUIROS**, en su calidad de INTEGRANTES. Se encuentran presentes el señor  
21 Arnoldo Barahona Cortés, **ALCALDE MUNICIPAL** y la señora Bernardita Jiménez Martínez,  
22 **DIRECTORA MACROPROCESO FINANCIEROS ADMINISTRATIVO.**

23  
24 **Punto uno.** Se recibe, conoce y discute el oficio AL-1184-2013 de fecha 14 de octubre del 2013,  
25 suscrito por el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal en donde traslada el oficio MFA-  
26 183-2013, suscrito por la Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Financiero  
27 Administrativo. En dicho documento se presenta de nuevo la revisión, revocación y aprobación del  
28 acuerdo municipal No. AC-284-2013 de la sesión ordinaria No. 113, Acta 170 del 25 de junio del  
29 2012, en donde el Concejo Municipal aprobó solicitar al Banco Nacional de Costa Rica un crédito  
30 por la suma de ¢95.936.609.00 y ¢120.600.000.00 para la cancelación del crédito No. 1-REC-1245-  
31 0605 con el Instituto Fomento Asesoría Municipal-IFAM y ampliar el desarrollo y mejoras de los  
32 sistemas informáticos. Lo indicado, por cuanto la Municipalidad inició la gestión ante el Banco  
33 Central de Costa Rica para que autorizaran dicho crédito, mismo que fue aprobado hasta el mes de  
34 noviembre del año 2012. Dado que esa entidad tardó casi tres meses para autorizar dicho empréstito,  
35 las condiciones ofrecidas por el Banco Nacional de Costa Rica variaron y no se apegaban a lo  
36 aprobado en el acuerdo municipal antes indicado. Desde entonces se estuvo con la negociación con  
37 el Banco Nacional de Costa Rica para que se mantuvieran las condiciones del crédito ofrecidas en su  
38 momento, sin embargo no fue posible ya que la tasa básica pasiva llegó más de un 9% durante los  
39 primeros meses del año 2013. No fue hasta en el mes de octubre que se logró una negociación  
40 debido que a la fecha la tasa pasiva ha ido bajando hasta llegar al 14 de octubre en un 6.55%, por lo  
41 que se volvió a negociar las condiciones crediticias indicadas, logrando con ello, mantener las  
42 condiciones ofrecidas a la fecha, mejorando algunas de las condiciones antes ofrecidas, tales como la  
43 comisión de penalización por pagos adelantados se exime de toda comisión, la tasa piso fue mejorada  
44 de un 8.86% a un 8%. Considerando el tiempo transcurrido el crédito para cancelar el pasivo con el

1 IFAM bajó de ¢95.936.609.00 a ¢64.519.542.34, saldo al 31/12/2013, tal como se muestra en los  
 2 siguientes cuadros comparativos de las condiciones dadas en el acuerdo AC-284-2013 y las actuales:  
 3

Comparativo variación condiciones crediticias oferta BNCR-crédito saldo deudor Crédito 1-REC-1245-605 IFAM			Comparativo variación condiciones crediticias oferta BNCR-crédito Mejoras sistemas informáticos		
Condiciones crediticias	Según acuerdo municipal AC-284-2013	Según Nueva oferta del 7-10-2013	Condiciones crediticias	Según acuerdo municipal AC-284-2013	Según Nueva oferta del 7-10-2013
Monto	95.936.609,00	64.519.542.34	Monto	120.600.000,00	120.600.000,00
Plazo	12 años	12 años	Plazo	20 años	20 años
Periodo de gracia	No hay	No hay	Periodo de gracia	2 años	2 años
tasa de interés	tasa básica pasiva + tres puntos porcentuales	tasa básica pasiva + tres puntos porcentuales	tasa de interés	tasa básica pasiva + tres puntos porcentuales	tasa básica pasiva + tres puntos porcentuales
comisión de formalización	0,50%	0,50%	comisión de formalización	0,50%	0,50%
Comisión de penalización	Pagos extraordinarios en los primeros 10 años se aplica una comisión 2% sobre dichos pagos y si se realizan después de los 10 años se aplica una comisión del 1,5% para el financiamiento del 100% del proyecto	No hay	Comisión de penalización	Pagos extraordinarios en los primeros 10 años se aplica una comisión 2% sobre dichos pagos y si se realizan después de los 10 años se aplica una comisión del 1,5% para el financiamiento del 100% del proyecto	No hay
tasa piso	8,86%	8,00%	tasa piso	8,86%	8,00%

4  
 5 La Licda. Bernardita Jiménez Martínez, señala que conforme a la reforma del artículo 106 de la Ley  
 6 Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se exceptúa a las Municipalidades el requisito de solicitar  
 7 el dictamen de autorización al Banco Central de Costa Rica. (Adjunto publicación).

8  
 9 Una vez analizada y discutida la solicitud presentada y con el objetivo de continuar con el  
 10 procedimiento para finiquitar el crédito indicado la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda:

11  
 12 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
 13 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2,3,4, y 86 del Código Municipal, **PRIMERO:**  
 14 Revisar el acuerdo municipal AC-284-2012 de la sesión ordinaria No. 113, acta 170 del 25 de junio  
 15 del 2012. **SEGUNDO:** Revocar el acuerdo municipal AC-284-2012 de la sesión ordinaria No. 113,  
 16 acta 170 del 25 de junio del 2012. **TERCERO:** Solicitar al Banco Nacional de Costa Rica la suma de  
 17 ¢64.519.542.34 (sesenta y cuatro millones quinientos diecinueve mil quinientos cuarenta y dos  
 18 colones con 34/100) para financiar el proyecto de cancelación del saldo del crédito No. 1-REC-1245-  
 19 0605 con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a una tasa básica pasiva más tres puntos  
 20 porcentuales revisables mensualmente, tasa piso de un 8%, sin periodo de gracia, doce años plazo,  
 21 comisión de formalización de un 0.50% única vez sobre el total del principal, sin comisión de  
 22 penalización por pagos por adelantado del servicio de la deuda. **CUARTO:** Solicitar al Banco  
 23 Nacional de Costa Rica la suma de ¢120.600.000 (ciento veinte millones seiscientos mil colones

1 exactos), monto que incluye los gastos de formalización, para financiar el proyecto de Mejoras de los  
2 Sistemas Informáticos, a una tasa básica pasiva más tres puntos porcentuales revisables  
3 mensualmente, tasa piso de un 8%, con dos años de periodo de gracia, veinte años plazo, comisión  
4 de formalización de un 0.50% única vez sobre el total del principal, sin comisión de penalización por  
5 pagos por adelantado del servicio de la deuda”.

6  
7 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
8 unanimidad.

9  
10 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
11 Se aprueba por unanimidad.

12  
13 **ACUERDO AC-411-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
14 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2,3,4,y 86 del**  
15 **Código Municipal, PRIMERO: REVISAR el acuerdo municipal AC-284-2012 de la sesión**  
16 **ordinaria número 113, acta 170 del 25 de junio del 2012. SEGUNDO: Revocar el acuerdo**  
17 **municipal AC-284-2012 de la sesión ordinaria número 113, acta 170 del 25 de junio del 2012.**  
18 **TERCERO: Solicitar al Banco Nacional de Costa Rica la suma de €64.519.542.34 (sesenta y**  
19 **cuatro millones quinientos diecinueve mil quinientos cuarenta y dos colones con 34/100) para**  
20 **financiar el proyecto de cancelación del saldo de crédito número 1-REC-1245-0605 con el**  
21 **Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a una tasa básica pasiva más tres puntos**  
22 **porcentuales revisables mensualmente, tasa piso de un 8% sin periodo de gracia, doce años**  
23 **plazo, comisión de formalización de un 0.50% única vez sobre el total del principal, sin**  
24 **comisión de penalización por pagos por adelantado del servicio de la deuda. CUARTO:**  
25 **Solicitar al Banco Nacional de Costa Rica la suma de €120.600,000 (ciento veinte millones**  
26 **seiscientos mil colones exactos), monto que incluye los gastos de formalización, para financiar el**  
27 **proyecto de Mejoras de los Sistemas Informáticos, a una tasa básica pasiva más tres puntos**  
28 **porcentuales revisables mensualmente, tasa piso de un 8%, con dos años de periodo de gracia,**  
29 **veinte años plazo, comisión de formalización de un 0,50% única vez sobre el total del principal,**  
30 **sin comisión de penalización por pagos por adelantado del servicio de la deuda”.**  
31 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

32  
33 **Punto dos.** Se recibe, conoce y discute el oficio AL-215-2013 de fecha 18 de octubre del 2013,  
34 suscrito por el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal en donde se presenta de nuevo el  
35 presupuesto extraordinario No. 4-2013 como No. 5-2013, mismo que fue improbadado por la  
36 Contraloría General de la República mediante el oficio 11099 de fecha 14 de octubre del 2013,  
37 suscrito por el Lic. German Mora Zamora, Gerente Área de Fiscalización de Servicios Para el  
38 Desarrollo Local, por cuanto el citado documento presupuestario no se transcribió íntegramente en el  
39 acta de la sesión del Concejo Municipal, omitiéndose la sección de ingresos, contraviniendo el  
40 artículo 97 del Código Municipal. La Lcda. Bernardita Jiménez, Directora Mac. Financiero  
41 Administrativo, indica que debido a que en ese documento se incorporó las obligaciones pendientes a  
42 proveedores y que no se pudieron cancelar después de la fecha establecida, se gestionó en forma  
43 telefónica con el Lic. Aldemar Arguello, funcionario de la Contraloría General de la República, para  
44 que se autorizara a esta Municipalidad presentar de nuevo ese documento presupuestario como No. 5  
45 y en forma extemporánea, la cual fue aceptada, siempre y cuando ésta sea justificada y remitido junto

1 con el nuevo documento presupuestario. Es por ello que se presenta de nuevo a ese Órgano Colegiado  
2 para que se analice y apruebe de nuevo el Presupuesto Extraordinario No. 5-2013 por la suma de  
3  $\text{¢}423.657.641.00$  (cuatrocientos veintitrés millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos  
4 cuarenta y un colon exactos).

5  
6 Una vez analizada y discutida dicho documento presupuestario la Comisión de Hacienda y  
7 Presupuesto acuerda:

8  
9 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en los artículos 92, 97 y 100 del Código Municipal, la Resolución  
10 R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE,  
11 publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012, reformada por  
12 resolución Administrativa R- DC-064-2013 publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 101 del 28-  
13 5-2013, APROBAR el Presupuesto Extraordinario No. 5-2013 por la suma de  $\text{¢}423.657.641.00$   
14 (cuatrocientos veintitrés millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y un colon  
15 exactos)”.

16  
17 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
18 unanimidad.

19  
20 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
21 Se aprueba por unanimidad.

22  
23 **ACUERDO AC-412-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 92, 97 y 100 del**  
24 **Código Municipal, la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuestos**  
25 **Públicos, N° 1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance n° 39 de La Gaceta número 64 del 29**  
26 **de marzo del 2012, reformada por resolución Administrativa R-DC-064-2013 publicada en el**  
27 **Diario Oficial La Gaceta número 101 del 28 de mayo del 2013, APROBAR el Presupuesto**  
28 **Extraordinario número 5-2013 por la suma de  $\text{¢}423,657,641,00$  (cuatrocientos veintitrés**  
29 **millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y un colones exactos)”.**  
30 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

31  
32 Los puntos de esta acta fueron aprobados por la unanimidad de los presentes”.

33  
34 El Presidente Municipal somete a votación una moción para permitir en este momento la  
35 presentación de una moción relacionada con la incorporación de la variable ambiental al Plan  
36 Regulator de Escazú. Se aprueba por unanimidad.

37  
38 La regidora Rosemarie Maynard y el regidor Max Gamboa presentan la siguiente moción:

39  
40 **CONSIDERANDO:**

41  
42 **PRIMERO:** Que la Sala Constitucional mediante resolución número 2013001493 de las 14:30 horas  
43 del 30 de enero de 2013 ordenó tanto al señor Alcalde como al señor Presidente del Concejo  
44 Municipal, que realizaran las acciones dentro del ámbito de sus componente para que “dentro del  
45 plazo de OCHO MESES”, contados a partir de la notificación de dicha sentencia, se finalizara en



1 forma definitiva el proceso para incorporación de las variables ambientales al Plan Regulador del  
2 Cantón de Escazú.

3  
4 **SEGUNDO:** Que en virtud de lo anterior el Concejo Municipal adoptó el Acuerdo AC-67-13 de  
5 Sesión Ordinaria 147, Acta 220 del 18 de febrero del 2013, que dispuso en lo medular:

6  
7 *“...PRIMERO: Se acuerda remitir a la Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de*  
8 *Vivienda y Urbanismo (INVU), los documentos necesarios para introducir la variable*  
9 *ambiental en el Plan Regulador del cantón de Escazú y así cumplir con lo ordenado por la*  
10 *Sala Constitucional mediante voto número 20133001493, documentos que cumplieron con*  
11 *todos los requisitos legales pertinentes. SEGUNDO: Se acuerda igualmente remitir las*  
12 *modificaciones presentadas por la ciudadanía en la audiencia pública y aprobadas en su*  
13 *oportunidad por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador...”.*

14  
15 **TERCERO:** Que el pasado 18 de setiembre 2013, se recibió el oficio PU-C-D-642-2013 suscrito por  
16 el MSc. Leonel Rosales Maroto, Director de Urbanismo a.i., del Urbanismo del Instituto Nacional de  
17 Vivienda y Urbanismo; emitido en respuesta al acuerdo AC-67-13 con que se remitió a la Dirección  
18 de (INVU) para revisión, los documentos necesarios para introducir la variable ambiental en el Plan  
19 Regulador del Cantón de Escazú.

20  
21 **CUARTO:** Que el oficio remitido por la Dirección de Urbanismo enumeró las faltas a corregir  
22 considerando la introducción de la variable físico ambiental en el mencionado proyecto de  
23 actualización, y concluyó manifestando la disposición para coordinar y aclarar conceptos emitidos en  
24 el proceso de revisión, para que en los próximos días se pueda concluir adecuadamente el proceso de  
25 revisión y aprobación del Plan Regulador de Escazú.

26  
27 **QUINTO:** Que el Concejo Municipal en relación con el conocimiento del oficio PU-C-D-642-2013  
28 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, y dada la índole técnica del mismo, tomando en  
29 cuenta la disposición manifestada por el Director de Urbanismo a.i., del INVU para coordinar y  
30 aclarar conceptos emitidos en el proceso de revisión, y que así en los próximos días se pueda concluir  
31 adecuadamente el proceso de revisión y aprobación del Plan Regulador de Escazú, adoptó el  
32 Acuerdo AC-373-13 en Sesión Ordinaria N° 179 celebrada el día 30 de setiembre 2013, mediante el  
33 que dispuso en lo pertinente:

34  
35 *“...Trasladar el oficio PU-C-D-642-2013 suscrito por el MSc. Leonel Rosales Maroto,*  
36 *Director de Urbanismo a.i., del Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, a*  
37 *la Administración Municipal de manera que los técnicos correspondientes procuren la*  
38 *subsanación de las faltas prevenidas, en coordinación con la Dirección de Urbanismo del*  
39 *INVU. Notifíquese al señor Alcalde en su Despacho para lo de su cargo”.*

40  
41 **SEXTO:** Que el plazo de ocho meses otorgado por la Sala Constitucional para que se finalizara en  
42 forma definitiva el proceso para incorporación de las variables ambientales al Plan Regulador del  
43 Cantón de Escazú, esta vencido, por lo que resulta perentorio contar con un informe del  
44 cumplimiento del supra citado acuerdo AC-373-13.

45

1 Por lo anterior, se recomienda la adopción del siguiente acuerdo:  
2

3 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en los artículos 11 y 169  
4 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública; 13 inciso p) y 17  
5 inciso a) del Código Municipal; 15, 17 inciso 2) y 18 de la Ley de Planificación Urbana; la resolución  
6 número 2013-001493 de la Sala Constitucional; se dispone: SOLICITAR a la Administración  
7 Municipal, que rinda un informe de cumplimiento del Acuerdo AC-373-13, en relación con el  
8 proceso de subsanación de las faltas prevenidas en el oficio PU-C-D-342-2013 del INVU; a cuyo  
9 efecto se señala la Sesión Ordinaria del próximo lunes 04 de noviembre 2013, para la presentación de  
10 dicho informe. Notifíquese al señor Alcalde en su Despacho para lo de su cargo”.

11  
12 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción  
13 presentada. Se aprueba por unanimidad.

14  
15 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
16 unanimidad.

17  
18 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
19 Se aprueba por unanimidad.

20  
21 **ACUERDO AC-413-13: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con**  
22 **fundamento en los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de**  
23 **Administración Pública; 13 inciso p) y 17 inciso a) del Código Municipal; 15, 17 inciso 2) y 18 de**  
24 **la Ley de Planificación Urbana; la resolución número 2013-001493 de la Sala Constitucional; se**  
25 **dispone: SOLICITAR a la Administración Municipal, que rinda un informe de cumplimiento**  
26 **del Acuerdo AC-373-13, en relación con el proceso de subsanación de las faltas prevenidas en el**  
27 **oficio PU-C-D-342-2013 del INVU; a cuyo efecto se señala la Sesión Ordinaria del próximo**  
28 **lunes 04 de noviembre 2013, para la presentación de dicho informe. Notifíquese al señor**  
29 **Alcalde en su Despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
30 **APROBADO**

31  
32 **ARTÍCULO IV. ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA REFERIRSE**  
33 **AL INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS REALIZADA**  
34 **POR LA EMPRESA DELOITTE & TOUCHE S.A.**

35  
36 El Sr. Alberto Arias Viquez, Coordinador del Proceso de Informática, realiza la siguiente exposición  
37 sobre los resultados de la auditoría de sistemas informáticos realizada por la empresa Deloitte &  
38 Touche S.A.

39  
40 **RESULTADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DEL SITIO WEB**  
41 **Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

42  
43 **INTRODUCCIÓN**

44  
45 **Sobre la empresa consultora**

1 Los servicios especializados que ofrece Deloitte Security Lab Costa Rica, corresponden a un valor  
2 agregado a la implementación de una estrategia de seguridad en las organizaciones que requieren  
3 personal altamente capacitado y especializado en materia de Seguridad Informática.

4  
5 La responsabilidad, el profesionalismo, la capacitación constante, el alto nivel de experiencia  
6 respaldan la confianza que el sector Público, tanto como el sector Privado le otorgan a Deloitte en  
7 Centroamérica y en todo el Mundo.

8  
9 Tecnología de vanguardia, sistemas novedosos, actualización constante, conocimiento de las más  
10 robustas estrategias de negocios ayudan a que el personal de Deloitte Security Lab, ofrezca las más  
11 acertadas recomendaciones para fortalecer y optimizar la seguridad perimetral de su Organización.

### 12 13 **Introducción empresa consultora**

14  
15 Nuestra organización fue participe de estos servicios con el objetivo de ayudarnos a satisfacer las  
16 necesidades de seguridad tecnológica que su organización tiene en este mundo cambiante y rodeado  
17 de amenazas tecnológicas constantes.

18  
19 En este informe observará el resultado a nivel general de nuestros servicios de Análisis de  
20 Vulnerabilidades del Sitio Web en los cuales nos hemos hecho pasar como Ciberatacantes con el fin  
21 de identificar las debilidades de la página web **ww.escazu.go.cr**. Y análisis de sistemas de  
22 información.

### 23 24 **Contexto**

25  
26 Durante los años anteriores el sitio web de la Municipalidad de Escazú, ha sido elogiada por  
27 diferentes Instituciones de renombre Nacional e Internacional, posicionándola como uno de los  
28 mejores sitios web informativos de las Municipalidades del País.

29  
30 En la época actual un sitio informativo ofrece valor agregado a una Institución, con un enfoque  
31 vanguardista y la necesidad de innovación tecnológica, la Municipalidad ha ido desarrollando la idea  
32 de crear un sitio web transaccional, que pueda ayudar a mejorar la interacción de los contribuyentes  
33 con la Municipalidad, ofrecer servicios de calidad, agilizar el servicio y reducir tiempos, con estos  
34 beneficios el usuario estará más satisfecho, se ofrecerá mayor credibilidad y aumentara la  
35 identificación de la población con la Municipalidad.

36  
37 Datos de referencia:

- 38
- 39 • **Gobierno Digital de Costa Rica**– Se encuentra entre los 5 primeros casos de Éxito de los  
40 sitios Web 2.0 de las Municipalidades Nacionales.
  - 41 • **Defensoría de los Habitantes**– Además se encuentra también entre las primeras 5  
42 Municipalidades de la Red de Transparencia.
  - 43 • **INCAE**– Noviembre 2012. Evaluación de la calidad de la prestación de servicios públicos por  
44 medios digitales en Costa Rica.
- 45

1 **Objetivo del trabajo**

2  
3 De acuerdo a lo definido junto con la Alcaldía Municipal de la Municipalidad de Escazú, el objetivo  
4 de este reporte es identificar vulnerabilidades de seguridad en el sitio web de la Municipalidad.

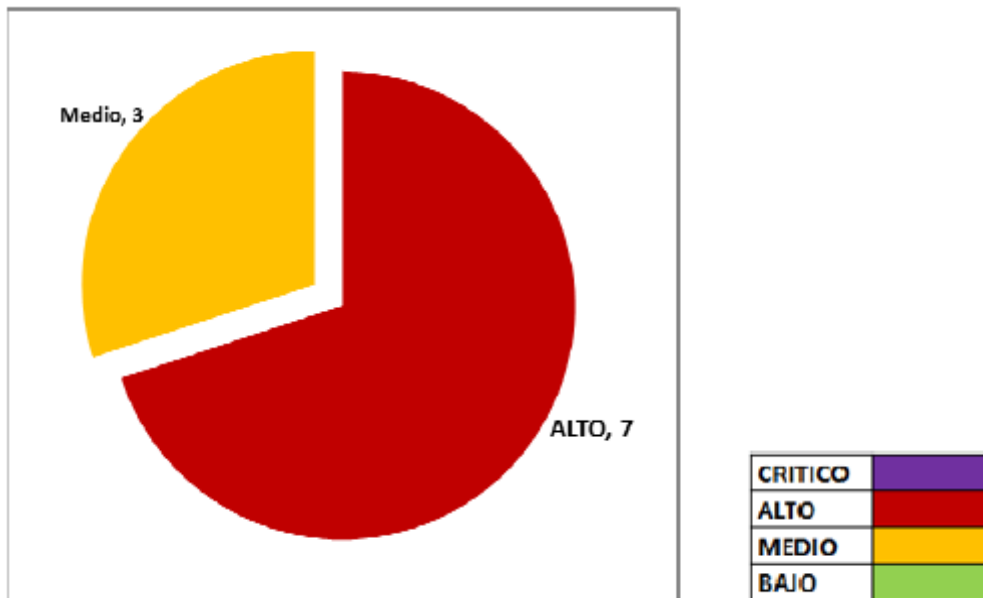
5  
6 Para desarrollar las pruebas se implementó un análisis detallado del sitio web, con herramientas y  
7 sistemas especializados de Deloitte. Las pruebas consistieron en evaluar si las vulnerabilidades  
8 podrían llegar a ser utilizadas por un intruso o usuario malicioso para acceder, modificar o poner en  
9 riesgo el sitio web, con el propósito de evaluar si el sitio web tiene los recursos necesarios para ser un  
10 sitio web para la ejecución transaccional de operaciones online.

11  
12 El desarrollo de las pruebas se centró en determinar las debilidades del sitio para corroborar si  
13 cuentan con los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad necesarios para  
14 salvaguardar los datos y delimitar posibles riesgos de imagen de la Municipalidad de Escazú.

15  
16 **DETALLE DE VULNERABILIDADES IDENTIFICADAS EN LA PÁGINA WEB**

17  
18 **Gráfico de vulnerabilidades identificadas**

19  
20 Identificación por nivel de riesgo



40 **Resumen ejecutivo de vulnerabilidades encontradas**

41  
42  
43  
44  
45

	Atributos		
	Nivel de Riesgo	Facilidad del Ataque	Esfuerzo de Resolución
<b>Resultados / Vulnerabilidades Identificadas</b>	Crítico Alto Medio Bajo	Fácil Medio Complicado	Fácil Medio Complicado
Hallazgo OM01.	●	●	●
Hallazgo OM02.	●	●	●
Hallazgo OM03 .	●	●	●
Hallazgo OM04 .	●	●	●
Hallazgo OM05 .	●	●	●
Hallazgo OM06 .	●	●	●
Hallazgo OM07.	●	●	●
Hallazgo OM08.	●	●	●
Hallazgo OM09.	●	●	●
Hallazgo OM10r	●	●	●

24  
 25 **Recomendación general**

26  
 27 **Implementar un Proceso de Gestión de Parches y Vulnerabilidades.** Es recomendable que se  
 28 cree dentro de la organización un grupo responsable de la gestión de parches y vulnerabilidades, para  
 29 facilitar el proceso se incluyen en **Anexo I** diagramas de flujo con el proceso a seguir para su  
 30 creación y para la operación del mismo.

31  
 32 **Implementación de un Proceso de Seguridad Gestionada.** La organización necesita un proceso  
 33 integral de Seguridad Gestionada que comprenda todos los aspectos relativos a la operación de una  
 34 plataforma de seguridad, independientemente de su tamaño o complejidad. En la siguiente imagen se  
 35 observa una visión grafica de como debería la organización ejecutar este modelo integral.

36  
 37 **Implementar un Proceso para prevenir fraudes como el phishing.** Es recomendable que se  
 38 implemente actividades para identificar fraudes electrónicos con el fin de prevenir que la imagen y la  
 39 credibilidad del sitio web de la Municipalidad se vean afectados, generando confianza y seguridad en  
 40 las transacciones de los usuarios finales.

41  
 42 **RESUMEN GENERAL DE HALLAZGOS EN EL ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE**  
 43 **INFORMACIÓN**

44  
 45 **Objetivo**

1 Contar con una persona jurídica que realice una auditoría a los sistemas informáticos de la  
2 Municipalidad de Escazú, para lo cual se deberá considerar la página web existente y el diagnóstico  
3 realizado en el año 2007, de modo tal que rinda las recomendaciones para el mejoramiento de los  
4 sistemas, valorando los requerimientos del entorno actual.

5

## 6 Alcance

7

8 El proyecto comprende las siguientes actividades:

9

- 10 1. Elaborar un diagnóstico razonado a los sistemas informáticos y tratamiento de datos  
11 existentes en la Municipalidad, así como a la página web. El diagnóstico se enfoca en los  
12 sistemas que actualmente tiene la Municipalidad y cómo se puede mejorar estos, tomando em  
13 cuenta el estudio realizado en el año 2007, cuáles son las normas y políticas para continuar  
14 con las tecnologías modernas .

15

16 Se debe valorar al menos los siguientes aspectos

17

- 18 • Análisis de la organización del Departamento de Informática y el papel de este dentro  
19 de la Municipalidad.
- 20
- 21 • Análisis de las actualizaciones del software como base de datos, paquetes de oficina,  
22 antivirus, sistemas operativos existentes actualmente en la Municipalidad.
- 23

24

- 25 2. Rendir una recomendación sobre la tecnología existente en la Municipalidad, qué mejoras le  
26 convienen a la Municipalidad, considerando software, interfase, manejador de base de datos,  
27 software orientado a internet (cubriendo temas como seguridad, admisibilidad, ataques con  
28 virus), además de los paquetes de oficina que más se adecuan para la eficiente y eficaz labor  
29 de la Administración.

30

31 Nivel de riesgo identificado para las oportunidades de mejora asociadas al proyecto en general.

32

33

34

35

36

37

38

39

40

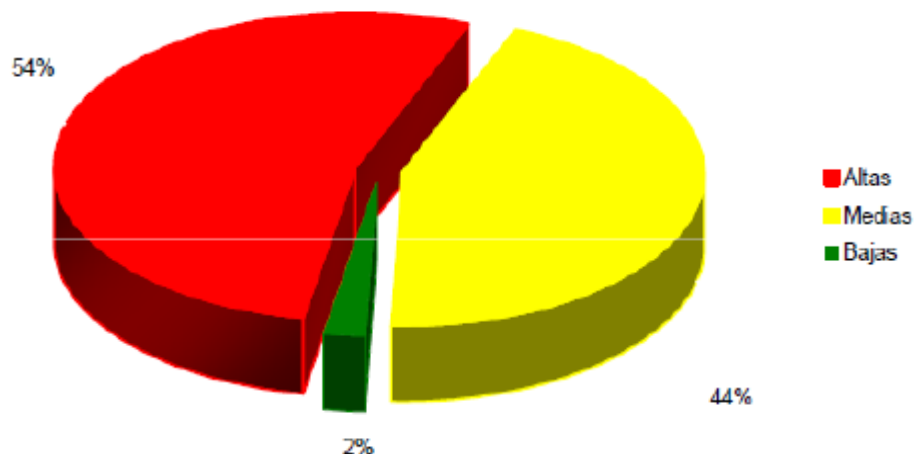
41

42

43

44

45



45 Como resultado de la evaluación, se identifica un total de 45 oportunidades de mejora, las cuales se

1 describen en esta sección y son clasificadas en tres categorías de riesgo de la siguiente forma:

2

3	Riesgo Alto	24
4	Riesgo Medio	20
5	Riesgo Bajo	01

6

## 7 **CONCLUSIONES GENERALES**

8

9 Durante el análisis realizado al sitio web de la Municipalidad de Escazú se lograron identificar  
10 vulnerabilidades que ponen en riesgo la seguridad de la información y la imagen de la Municipalidad,  
11 estas fallas de seguridad de la información afectan la confidencialidad de los datos, la continuidad del  
12 servicio informativo web y la integridad de la información contenida en el sitio web.

13

14 Es importante recalcar que el sitio web se encuentra en una posición privilegiada según los informes  
15 realizados durante el año 2012 por instituciones que realizaron estudios de la calidad de la  
16 información de los sitios web públicos en el país. Dichos estudios posicionan al sitio web de la  
17 municipalidad como uno de los mejores en lo que se refiere a sitios web informativos. Sin embargo,  
18 en lo que respecta a seguridad de la información el panorama es totalmente distinto a los informes  
19 mencionados.

20

21 En nuestro estudio de análisis de vulnerabilidades y riesgos de seguridad de la información al sitio  
22 web determinamos que el mismo no tiene el nivel de madurez idóneo para ser utilizado como un sitio  
23 web transaccional, en las evidencias aportadas en nuestro informe se observan fallas de seguridad que  
24 aumentan los riesgos cibernéticos del sitio, desfavoreciendo al mismo en lo que a su integridad se  
25 refiere.

26

27 La municipalidad deberá considerar invertir en una plataforma tecnológica segura que permita operar  
28 de forma efectiva y eficiente los servicios web transaccionales deseados. Un sitio web transaccional  
29 debe cumplir con estándares de seguridad, confidencialidad y robustez para ser un sitio apto para  
30 operar en línea transferencias de datos desde y así sus bases de datos principales, en el cual los  
31 ciudadanos del gobierno local puedan realizar trámites con la razonabilidad de que su información  
32 está siendo administrada en un sitio seguro y los datos se almacenen y sean manipulados solo por el  
33 personal autorizado de la municipalidad, ofreciendo controles y seguimiento de la información sin  
34 tener que depender de terceros para solicitar autorización para administrar la información y el  
35 contenido publicado en su sitio web.

36

37 Será de mayor valor para la Municipalidad de Escazú la inversión en infraestructura tecnológica con  
38 controles de seguridad especializados para facilitar la administración y mantenimiento del sitio web  
39 transaccional futuro, ofreciendo más beneficios para el gobierno local.

40

41 Para los hallazgos del Análisis de Sistemas de Información, se debe de realizar un plan de  
42 remediación asociado a un presupuesto.

43

44 Finalizada la exposición, el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y comentarios de los  
45 miembros del Concejo Municipal.

1 El regidor Marcelo Azúa apunta que de la forma como está estructurada la presentación y de la  
2 información que está dando el Sr. Arias, es poco lo que se puede concluir. Señala que el hecho de que  
3 el sitio web no realice transacciones ni tenga información sistémica importante es una ventaja, puesto  
4 que la Municipalidad puede funcionar sin el sitio web; sin embargo, es necesario contar con un sitio  
5 web funcional y seguro. Señala que en la exposición sólo se mencionó que hay una serie de eventos  
6 de los cuales la mayoría son críticos. Manifiesta que hubiera esperado un poco más de detalle en el  
7 sentido de cuáles son de seguridad, cuáles son de software, etc. Indica que es importante que los  
8 miembros del Concejo, que son quienes aprueban los presupuestos, entiendan cuál es el riesgo que se  
9 tiene, para poder evaluar los planes que se van a hacer y los tiempos en los que se pretende  
10 desarrollar las acciones a seguir.

11  
12 El Sr. Alberto Arias indica que ya se está en coordinación para comenzar a trabajar el plan de acción,  
13 no sólo en relación con los hallazgos de esta auditoría y el sitio web, sino a nivel de la visión general  
14 de lo que se quiere en tecnología de información y se espera tener ese plan lo más pronto posible.  
15 Manifiesta que aunque en este momento se tienen bastante dificultades, como el hecho de que los dos  
16 funcionarios del Proceso de Informática ingresaron a la Municipalidad recientemente, una  
17 infraestructura tecnológica que tiene que conocer y mejorar y usuarios desesperados por nuevas  
18 herramientas y soluciones; sin embargo, esperaría que ese plan esté listo en un plazo de dos a tres  
19 semanas y lograr una solución lo más pronto posible.

20  
21 La regidora Rosemarie comenta que el lunes anterior se discutió la moción que la comisión especial  
22 que se creó para dar seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Interna presentó a raíz de la  
23 reunión que se tuvo con los funcionarios del Proceso de Informática, pero esa moción fue objetada  
24 por la Administración. Añade que la recomendación de la Auditoría Interna fue que los resultados del  
25 estudio se dieran a conocer al Concejo y tras los argumentos del Alcalde en cuanto a la  
26 confidencialidad del documento, se propuso que los resultados se dieran a conocer a una comisión.  
27 Acota que esta no es una presentación de resultados, por lo que consulta si la Administración va a  
28 proponer alguna solución alterna a la presentada por la comisión y recuerda que el plazo que  
29 establece la Ley de Control Interno vence esta semana.

30  
31 El Alcalde Municipal señala que de igual forma se comentó que la Auditoría Interna no tenía  
32 conocimiento de la restricción del trasiego de la información recomendada el propio consultor.  
33 Manifiesta que desconoce si esa nota se trasladó al Auditor y si este se pronunció al respecto. Acota  
34 que esto podría acarrear responsabilidades para el mismo Auditor, en caso de que se fuerce a hacer  
35 algo contrario a lo recomendado por el consultor, al cual se pagó una suma importante de dinero.  
36 Apunta que no trae una moción alterna, pues lo que él esperaba era sencillamente que no se siguiera  
37 adelante con la propuesta plantada. Acota que él ya expuso sus argumentos y dijo cuál sería su forma  
38 de actuar.

39  
40 La regidora Rosemarie Maynard indica, tal como lo manifestó el lunes anterior, que la comisión ya  
41 no va a hacer ninguna gestión, porque la comisión ya hizo lo que le correspondía. Señala que ella  
42 hubiera esperado que la Administración conversara de este asunto con la Auditoría. Indica que no  
43 seguir adelante acarrearía responsabilidad para el Concejo por no acatar las recomendaciones del  
44 Auditor, tal como lo establece la Ley de Control Interno y ella no va a caer en eso.

45



1 El Sr. Alberto Arias comenta que la recomendación de Deloitte es de no revelar los datos a nivel  
2 público, porque eso sería hacer públicas las vulnerabilidades de la institución en esta materia, lo que  
3 la pondría en alto riesgo.

4  
5 El Alcalde Municipal señala que hay una recomendación de la Auditoría, con desconocimiento de la  
6 recomendación hecha por el consultor. Considera que el Alcalde Municipal podría hacer una  
7 valoración en torno a que el Concejo no se pronuncie hasta que el Auditor emita un criterio sobre la  
8 nota del consultor.

9  
10 La regidora Rosemarie Maynard comenta que ella leyó el contenido de la nota al Auditor y le  
11 consultó si en vista de esa información, estaba de acuerdo con que el informe fuera conocido  
12 únicamente por la comisión, con la asesoría del regidor Azúa, a lo que el Auditor respondió  
13 positivamente. Reitera lo apuntado anteriormente en cuanto al vencimiento del plazo para proponer  
14 una solución alterna.

15  
16 El regidor Marcelo Azúa manifiesta que el Concejo puede sentirse en la libertad de proponer a otra  
17 persona que conozca de informática para asesorar a la comisión. Señala que esto va a costar mucho  
18 dinero y se requiere que todos empujen el proyecto, para que tenga la mayor celeridad, por lo que es  
19 importante que el Concejo tenga conocimiento de lo que está pasando. Como medida alterna  
20 considera que se puede esperar el plan de acción, porque de ese plan se van a poder sacar  
21 conclusiones sobre lo que está sucediendo.

22  
23 El Alcalde Municipal acota que trasladar el informe a una comisión es lo mismo que trasladarlo al  
24 Concejo, porque de la misma forma se hace público. Coincide con el regidor Azúa en que el  
25 desarrollo del plan de acción es algo que se puede ir conversando en el camino, pero lo que es  
26 sumamente riesgoso es poner el informe sobre la mesa a disposición de todo el mundo.

27  
28 La regidora Rosemarie Maynard propone, como solución alterna, que se presente el plan de acción al  
29 Concejo Municipal y se traslade copia del informe de la consultoría a la Auditoría Interna, ya que  
30 considera que no hay argumentos para no trasladar el documento a la Auditoría, por cuanto la  
31 documentación que se traslada a esa instancia no es pública.

32  
33 El Alcalde Municipal manifiesta que la documentación que ingresa a la Auditoría es de conocimiento  
34 público.

35  
36 La regidora Rosemarie Maynard apunta que la Auditoría tiene el deber de confidencialidad, de  
37 acuerdo con lo que establece la Ley de Control Interno.

38  
39 El regidor Juan Carlos Arguedas manifiesta que se está buscando el problema y no se está buscando  
40 la solución. Indica que algo crítico para cualquier empresa es tener un sistema informático vulnerable  
41 y lo que hay que hacer es que los funcionarios del Proceso de informática “se arrollen las mangas” y  
42 cuanto antes se pongan a trabajar para eliminar todas las amenazas que se tienen actualmente, más  
43 que ponerse a planear mucho lo que se va a hacer. Insta al Sr. Arias a que diga cuáles son las  
44 necesidades urgentes a nivel presupuestario y de toma de decisiones por parte del Concejo. Considera  
45 que lo que hay que hacer es buscar la forma de solucionar el problema, en vez de enfrascarse en una

1 discusión que no tiene ningún sentido.

2  
3 El Presidente Municipal considera que el área técnica debe elaborar un plan de trabajo y un  
4 cronograma para su cumplimiento, así como establecer las necesidades económicas para ejecutarlo.  
5 Manifiesta que eso es lo que le interesa al Concejo y no es materia suya conocer detalles sobre un  
6 informe que es confidencial. Propone que se presente una moción en ese sentido y consulta al Alcalde  
7 y a los miembros del Concejo si están de acuerdo con esa propuesta.

8  
9 El Alcalde Municipal acota que los funcionarios del Proceso de Informática ya están trabajando en  
10 eso, pero la solución a la problemática que enfrenta la Municipalidad en materia de informática no es  
11 algo que se pueda resolver en tres días. Indica que la solución de este tema comenzó con la misma  
12 contratación de la consultoría y ahora se está trabajando en el análisis del informe y el planteamiento  
13 del plan de trabajo, asociado a algunas acciones inmediatas.

14  
15 La regidora Ivon Rodríguez señala que desde un principio quedó claro que el informe es confidencial,  
16 pero hay que atender lo que está diciendo la Auditoría. Coincide con la regidora Maynard en cuanto a  
17 que se esperaba que hoy la Administración propusiera una solución alterna para ser sometida a  
18 votación y que así los miembros del Concejo pudieran salvaguardar su responsabilidad. Manifiesta  
19 que no es interés de la comisión que se divulgue el documento y más bien han propuesto otras  
20 alternativas, porque tienen claro que no es conveniente que el informe sea público.

21  
22 El Alcalde Municipal manifiesta que en actas está evidenciada la posición de la Administración con  
23 respecto a esa recomendación e insta al Concejo a que se le diga al Auditor que el Alcalde está  
24 empeñado en no entregar el informe y que el Auditor converse el tema con él. Considera que el  
25 propio Auditor puede asesorar al Concejo en cuanto a qué hacer ante la posición de la  
26 Administración.

27  
28 La regidora Rosemarie Maynard discrepa de la posición del Alcalde, porque no se trata simplemente  
29 de decirle al Auditor lo que dijo el Alcalde, sino que se trata de una responsabilidad del Concejo.  
30 Menciona que el Asesor Legal le hizo la recomendación, como solución alterna, de que se integre una  
31 comisión técnica, nombrada conjuntamente entre el Concejo y la Administración, para que estudie el  
32 documento. Solicita que se vote una moción en ese sentido y si eventualmente el Alcalde no está de  
33 acuerdo con eso, que veto el acuerdo.

34  
35 El regidor Ricardo Marín acota que el Concejo Municipal no va a analizar el informe y proponer las  
36 soluciones. Señala que para eso hay un equipo de técnicos y quizás más adelante haya que contratar  
37 consultorías que ayuden a desarrollar un plan acorde a lo que se quiere. Señala que el deseo tanto de  
38 la Administración como del Concejo Municipal es tener una Municipalidad de vanguardia, con  
39 mucha más razón en materia informática, pues casi todo lo que se mueve en la Municipalidad a nivel  
40 de servicios tiene que ver con el tema informático. Indica que el Concejo Municipal no tiene ni el  
41 conocimiento ni la potestad para intervenir y decidir qué es lo que se va a hacer, porque esa es una  
42 competencia de la Administración activa de la Municipalidad, que está compuesta por la Alcaldía y el  
43 área técnica, que en este caso es el Proceso de Informática. Acota que hasta que no se tenga el plan de  
44 acción y no se definan las necesidades presupuestarias, el Concejo Municipal no va a poder tomar  
45 ninguna acción y lo mejor que puede hacer en este momento es dar el apoyo para que se generen los

1 esfuerzos que sean necesarios para que la problemática detectada se corrija y se dé el salto hacia lo  
2 que se quiere.

3  
4 El regidor Juan Carlos Arguedas cuestiona si entre los profesionales de la Auditoría Interna hay  
5 alguno que tenga conocimientos en informática. Señala que la misma evaluación que pueda hacer el  
6 Concejo es la misma que va a hacer la Auditoría, por esa falta de conocimiento. Considera que lo que  
7 hay que hacer es dar al equipo técnico de la Municipalidad las herramientas para poder llevar  
8 adelante el proyecto. Manifiesta que pareciera que la Auditoría no quiere entender que no es la más  
9 adecuada para calificar un tema que es grave para la Municipalidad.

10  
11 El regidor Marcelo Azúa apunta que el tema informático de la Municipalidad venía fallando desde  
12 hace mucho tiempo, pero quienes estaban a cargo no lo querían admitir, a pesar de que el tema era  
13 “vox populi” y él mismo lo señaló en varias ocasiones, hasta que el asunto “reventó” con este estudio  
14 y tal vez esa sea la razón por las que esas personas ya no están en la Municipalidad. Indica que los  
15 dos funcionarios del Proceso de Informática son nuevos y aunque se confíe en ellos, cuestiona cuánto  
16 conocimiento ha adquirido en este poco tiempo de la problemática para poder resolverla. Señala que  
17 obviamente la mayoría de los miembros de este Concejo no van a entender el informe de la  
18 consultoría, pero lo que sí es importante es saber si ese plan corresponde a lo que se piensa sobre la  
19 rapidez que se requiere para resolver las cosas que son críticas, y eso sí es responsabilidad del  
20 Concejo. Manifiesta que si bien hay que hacer el plan de acción, es mi portante que el Concejo tenga  
21 noción de algunas cosas. Señala que lo que hay que hacer es convencer a la Auditoría de que no  
22 insista en pedir el informe.

23  
24 El regidor Juan Carlos Arguedas manifiesta ser del mismo criterio del regidor Azúa, pero considera  
25 que el área técnica no se puede esperar a que el Concejo conozca cuáles son las acciones que se van a  
26 tomar. Considera que la Municipalidad cuenta con personas expertas en la materia, siendo una de  
27 ellas el regidor Azúa, quien perfectamente podría dar su apoyo. Hace un llamado a confiar en el  
28 equipo técnico, que es el que va a decir, a través del plan de trabajo, qué es lo que se va a hacer.

29  
30 La regidora Rosemarie Maynard indica que junto con el Asesor Legal volvió a hacer el conteo del  
31 plazo. Señala que el informe de la Auditoría se recibió el 16 de setiembre, por lo que el plazo vence el  
32 próximo lunes. Propone que a la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos de mañana jueves se cite  
33 al Auditor, a los funcionarios del Proceso de Informática y al regidor Azúa para discutir el asunto.  
34 Solicita a la Administración que si tiene alguna solución alterna la proponga en esa reunión de  
35 mañana y que en la sesión del lunes no venga a decir que no está de acuerdo y también que a la  
36 reunión envíe a alguien con poder de decisión.

37  
38 El Presidente Municipal considera que este no es un asunto de la Auditoría. Señala este es un asunto  
39 meramente técnico y administrativo. Sugiere que la Administración prepare un plan de trabajo bien  
40 estructurado, con etapas de cumplimiento y estableciendo las prioridades presupuestarias. Considera  
41 que eso es todo lo que interesa la Concejo y señala que meterse en asuntos de orden confidencial no  
42 es de su competencia. Manifiesta que la intervención del Auditor en este asunto no le parece.

43  
44 El regidor Daniel Langlois considera que la propuesta que hace la regidora Maynard es una solución  
45 válida. Consulta en qué posición del ranking se encuentra este año la página web de la

1 Municipalidad.

2

3 El Presidente Municipal señala que ese no es tema de discusión en esta sesión.

4

5 El regidor Pedro Toledo manifiesta que la Auditoría no puede pedir lo que se le ocurra, sino que la  
6 Auditoría debe fundamentar su solicitud en una cuestión técnica, pero “no pueden venir a hablar de  
7 huevos si no conocen lo que son las gallinas”. Considera que se está perdiendo el tipo en algo que es  
8 responsabilidad de la Administración y aquí se está queriendo coadministrar, lo cual no es  
9 competencia de este Concejo. Señala que si el Auditor quiere pedir algo no tiene por qué embarcar a  
10 este Concejo, porque aquí no se está perdiendo el tiempo, como para que cuando al Auditor se le  
11 ocurra pedir cualquier cosa, este Concejo tenga que “salir corriendo”. Acota que el Auditor debe  
12 fundamentar su petición en un criterio técnico y entonces el Concejo tomará el acuerdo pertinente,  
13 pero en este momento está pidiendo algo que ni siquiera él entiende.

14

15 La regidora Amalia Montero apunta que es claro el problema que tiene la Administración con la  
16 Auditoría. Señala que la falta de respeto de los regidores hacia la Auditoría todavía es más latente.  
17 Indica que en una Municipalidad la Auditoría es “sagrada” y se debe respetar. Considera las palabras  
18 del regidor Toledo como una falta de respeto hacia la Auditoría. Acota que este conflicto se da  
19 simplemente porque fue la Auditoría quien pidió el informe y señala que en este tiempo no existen los  
20 secretos en los sistemas informáticos. Solicita que se le garantice que Deloitte no va a divulgar o no  
21 va a tener alguna fuga de información que delate los problemas que tiene esta Municipalidad. Acota  
22 que en estos tiempos nadie puede garantizar absoluta confidencialidad en relación con los sistemas  
23 informáticos. Espera que haya una llamada de atención por parte de la Contraloría en torno a la falta  
24 de respeto de este Concejo hacia la Auditoría.

25

26 El Alcalde Municipal rechaza categóricamente las acusaciones de la regidora Montero en cuanto a  
27 que hay problemas entre la Administración y la Auditoría. Manifiesta que le gustaría que se  
28 conversara con el Auditor y sus asistentes, porque la Administración se ha venido reuniendo  
29 regularmente con la Auditoría, se han discutido informes y aunque ha habido diferencias de criterio,  
30 las relaciones se han mantenido respetuosas y siempre con el afán de fortalecer el vínculo entre ambas  
31 partes. Señala que las relaciones son absolutamente cordiales e insta a la regidora Montero a  
32 presentar formalmente las acusaciones del caso, si es que tiene la prueba para ello. Recalca que la  
33 buena relación entre la Auditoría y la Administración no se ha roto en ningún momento, lo cual se  
34 puede comprobar en las minutas de las reuniones en las que se han discutido los informes que se han  
35 trasladado a la Administración. Señala que hay algunas cosas en las que no se tiene la oportunidad de  
36 conversar y negociar con la Auditoría porque los informes se trasladan directamente al Concejo  
37 Municipal.

38

39 En relación con un comentario anterior del Alcalde Municipal, la regidora Maynard da lectura a lo  
40 que establece el artículo 32 de la Ley de Control Interno en cuanto a los deberes de la Auditoría  
41 interna: “*El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna,*  
42 *tendrán las siguientes obligaciones: (...) f) Guardar la confidencialidad del caso sobre la*  
43 *información a la que tengan acceso (...)*”.

44

45 El regidor Pedro Toledo considera que la regidora Montero está hablando en forma peligrosa al

1 asegurar que hay una situación personal o un problema entre la Administración y la Auditoría y le  
2 solicita que sea puntual en la denuncia que está haciendo. Manifiesta que para la regidora Montero  
3 decir la verdad es faltar el respeto, porque la Auditoría está hablando y pidiendo información de un  
4 tema que no conoce, porque no la Auditoría ni el Concejo tienen conocimiento en esta materia. Acota  
5 que no se está faltando el respeto a la Auditoría al decirle que no venga a embarcar al Concejo para  
6 que solicite información que ni siquiera ella entiende ni sabe de lo que está hablando. Reitera su  
7 solicitud de que la regidora Montero sea puntual en cuanto al problema que dice que hay entre la  
8 Auditoría y la Administración.

9  
10 El Presidente Municipal señala que esta es una discusión bizantina. Acota que la función de la  
11 Auditoría es otra completamente diferente a la función ejecutiva. Indica que la función de la  
12 Auditoría es advertir sobre lo que está mal, pero no le parece que sea su competencia intervenir a  
13 priori. Indica que la Administración debe presentar al Concejo un plan de acción bien articulado para  
14 que el Concejo lo apruebe y asigne los recursos necesarios. Manifiesta que personalmente va a  
15 conversar con el Auditor sobre este asunto y le va a llamar la atención por intervenir en un asunto que  
16 no es de su competencia.

17  
18 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con  
19 cuarenta y tres minutos.

20

21

22

23

24

25 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*

26 *Presidente Municipal*

27

28

29

30

31

32 *Bach. Arnoldo Barahona Cortés*

33 *Alcalde Municipal*

34

35 *hecho por: hpcs*